

**MOVIMIENTO DE SEGLARES CLARETIANOS**  
**PLAN GENERAL DE FORMACIÓN**  
**2019**

*El árbol bien cultivado  
se manifiesta en sus frutos.*

*Eclesiástico 27,6*

# PLAN GENERAL DE FORMACIÓN

Esquema - índice

I.	<a href="#"><u>Presentación</u></a>	... 4
II.	<a href="#"><u>La formación en la vida de una comunidad cristiana seglar</u></a>	... 6
III.	<a href="#"><u>Antecedentes</u></a>	... 8
IV.	<a href="#"><u>Motivación / Justificación</u></a>	...10
V.	<a href="#"><u>Marco Competencial</u></a>	...12
VI.	<a href="#"><u>Situación de partida</u></a>	...13
VII.	<a href="#"><u>Rasgos de la formación en el Movimiento</u></a>	...17
VIII.	<a href="#"><u>Objetivo General</u></a>	...19
IX.	<a href="#"><u>Objetivos específicos</u></a>	...20
X.	<a href="#"><u>Metodología</u></a>	...21
XI.	<a href="#"><u>Estructura del Plan. Proyectos particulares</u></a>	...22
XII.	<a href="#"><u>Adaptación del Plan a las realidades locales</u></a>	...23
XIII.	<a href="#"><u>Seguimiento y evaluación</u></a>	...25
	<b>PROYECTOS PARTICULARES</b>	...26
	<a href="#"><u>PROYECTO 1: SEMBRAR (Proyecto de promoción del carisma claretiano seglar)</u></a>	...27
	<a href="#"><u>PROYECTO 2: GERMINAR (Proyecto de formación para la incorporación al Movimiento)</u></a>	...32
	<a href="#"><u>PROYECTO 3: BROTAR (Proyecto de formación inicial en el Movimiento)</u></a>	...39
	<a href="#"><u>PROYECTO 4: ROBUSTECER (Proyecto de formación permanente en el Movimiento)</u></a>	...45
	<a href="#"><u>PROYECTO 5: CULTIVAR (Proyecto de apoyo formativo para formadores y dinamizadores)</u></a>	...51
	<b>ANEXO. <a href="#"><u>MARCO NORMATIVO GENERAL SOBRE LA FORMACIÓN</u></a></b>	...57

## **I. Presentación**

Tradicionalmente, el Movimiento de Seglares Claretianos ha impulsado a los grupos y comunidades que la forman a que desarrollen su vida y misión con completa autonomía, sin dependencias de ninguna entidad superior. Tal decisión está plenamente justificada por la voluntad de que cada grupo pueda responder a los requerimientos de su propia situación y la del entorno local en el que se inserta y en el que desarrolla su vida y misión. Ciertamente, en la mayoría de las ocasiones las directrices establecidas por cualquier entidad o estamento que persiga una coordinación a nivel global difícilmente suelen dar respuesta a las muy diversas situaciones concretas y particulares que se pueden producir. Y esto ocurre también en el ámbito formativo.

Cualquier intento por parte de un Consejo General o Regional de marcar una determinada línea formativa puede propiciar o bien que el grupo no reciba la formación que necesite de acuerdo a su situación y circunstancias, o bien que el grupo se aleje o aisle de la realidad en la que se inserta y en la que debe desarrollar su acción misionera y evangelizadora. Esta convicción ha justificado las reticencias que durante muchos años el Movimiento ha tenido respecto a la implantación de itinerarios formativos comunes para todas las comunidades y miembros pertenecientes al mismo.

No obstante, en las últimas Asambleas Generales celebradas por el Movimiento (Aparecida 2011; Granada 2015) se ha demandado frecuentemente el establecimiento de unos criterios o pautas que delimiten una formación mínima básica común, y unas orientaciones formativas para los grupos -especialmente en las etapas iniciales de relación con el Movimiento- tras percibir una cierta indefinición en la comprensión y vivencia del carisma por parte de muchos seglares del Movimiento y la carencia de habilidades de algunos grupos a la hora de planificar sus propios itinerarios formativos.

Como respuesta a estas inquietudes, en el año 2016 el Consejo General, a través de esta Secretaría de Formación, decidió iniciar la elaboración de un Plan General de Formación adaptado a la nueva realidad que vive el Movimiento. Con él, más que inventar cosas nuevas, simplemente se pretende ordenar lo que ya se está trabajando en el Movimiento en los diferentes niveles de su estructura organizativa, con ánimo de clarificar aquellos aspectos formativos que pudieran resultar más confusos y establecer una referencia común para todos los grupos y regiones en el desarrollo de sus propios programas y planes formativos. Después de tres años de trabajo, el resultado está condensado en este documento que tienes en las manos, y que se ha querido construir a partir de la experiencia acumulada en los años de vida del Movimiento, siguiendo por un lado las indicaciones de las últimas Asambleas Generales plasmadas en sus documentos finales y respetando por otro la salvaguarda de uno de sus rasgos más característicos como es la autonomía de funcionamiento de sus grupos y regiones.

Gracias a la labor desinteresada de muchos seglares, este Plan de Formación para el Movimiento ha empezado a cobrar vida, estructurando una base inicial como punto de

partida para afrontar metas más ambiciosas que irán apareciendo en nuestro camino y que iremos afrontando poco a poco a lo largo de los próximos años. Para lograrlo, también será necesario seguir contando con la generosa disponibilidad y servicio de nuevos colaboradores. A todos ellos, los presentes y los futuros, queremos expresarles el más sincero agradecimiento de parte de este Consejo General en nombre de todo el Movimiento. Ellos han puesto y pondrán un granito de arena muy importante que habrá hecho posible que este Plan sea una realidad, poquito a poco crezca, y lo más importante de todo, que también nos ayude a crecer. Esperemos que, con la ayuda del Espíritu y la implicación y el compromiso de todos, llegue a ser una herramienta útil que posibilite que nuestro Movimiento pueda cimentarse sobre bases sólidas y le permitan prestar un mejor servicio a toda la Iglesia.

*Secretaría de Formación  
Consejo General 2015-2019*

## **II. La formación en la vida de una comunidad cristiana seglar**

Uno de los principales aspectos que una comunidad cristiana seglar claretiana debe cuidar es el crecimiento integral, humano y espiritual de cada uno de sus miembros. La credibilidad del testimonio que ofrecemos al mundo depende en gran medida de nuestra coherencia de vida. Este convencimiento nos genera una constante inquietud por alcanzar una preparación adecuada que nos permita fortalecer nuestra fe y vivirla desde nuestro carisma sin caer en contradicciones, para de ese modo realizar nuestra misión evangelizadora con una mejor cualificación y competencia. Por eso, la formación debe jugar un papel importante en la vida de la comunidad cristiana como elemento dinamizador de su crecimiento.

Desde nuestra perspectiva de seglares cristianos, la preocupación por la formación no obedece tanto a una búsqueda de excelencia intelectual -sin que ésta deba desdeñarse- como a un afán de progresiva superación en nuestra vida de fe que nos ayude a responder mejor a lo que Dios quiere de nosotros. En efecto, Cristo nos exhorta a que aspiremos a la perfección en el Amor (Mt 5, 48) como camino personal para lograr una vida en plenitud (Ef 1, 4-6) y de encarnar el Evangelio ante los hombres (Mt 5, 14-16), ofreciendo al mundo una imagen más auténtica de Dios (Lv 19, 2; Jn 17, 21-23) y haciendo visible su Reino en este mundo (Lc 17, 21).

Podemos entender mejor el papel de la formación asemejando el proceso de crecimiento de cada seglar/grupo al de un árbol, una alegoría muy presente en los Evangelios (Mc 8, 24). Aunque nuestra semilla sea muy pequeña, nuestra misión es crecer, tener ramas frondosas y acogedoras (Lc 13, 18-19) y dar buen y abundante fruto (Mt 7, 16-20) (Jn 15, 1-8). El árbol debe ser lugar de oración y encuentro íntimo con Cristo (Lc 22, 39-40) y también de misión, ayudando a otros a ver mejor a Jesús y encontrarse con Él (Lc 19, 2-6). El árbol anuncia con su floración la llegada del Reino ante los hombres (Mc 13, 28-29). Y para eso, nuestra formación debe configurar, guiar y consolidar nuestro proceso de crecimiento.

El árbol necesita el agua de la Palabra de Dios para mantenerse vivo y crecer. El crecimiento del árbol (formación y experiencia) sólo es posible si existe la adecuada nutrición (espiritualidad y comunión con Dios). Nuestro carisma es la semilla, un regalo de Dios que Él mismo siembra y riega con su Palabra. Todas las semillas encierran el don de la fe. Pero cada semilla es diferente. Todas pueden crecer, convertirse en plantas y árboles robustos, formando un frondoso bosque o una fértil huerta. Pero unos dan ciruelas, otros aguacates, otros mangos, otros manzanas... Semillas y árboles diferentes, que aportan y enriquecen a la iglesia de maneras distintas desde su carisma particular.

El terreno es nuestra actitud de acogida. (Mt 13, 3b-8). Podemos ponérselo fácil o difícil a la semilla de la vocación recibida para que crezca. Este terreno posee unos nutrientes, unos dones y talentos con los que se ha ido enriqueciendo durante su historia. Dependiendo de las características de nuestro terreno -lo que nosotros pongamos en juego- el árbol crecerá de una manera u otra, más o menos vigoroso...

El clima y el hábitat (el mundo, el entorno y las circunstancias que nos rodean) afectan al crecimiento del árbol. Las condiciones ambientales y las inclemencias del tiempo moldean el ritmo y la manera en que el árbol se desarrolla. Y por eso, en climas y ambientes extremos el árbol debe estar más mimado y tener más cuidado si quiere sobrevivir.

Sea cual sea su experiencia y su apariencia, tanto si es robusto como si es endeble, tanto si es joven como veterano, el árbol debe permanecer alerta a su salud, a estar siempre en contacto con el AGUA que le transmite la vida. Formación para crecer, pero atento a mantener continuamente latente su espiritualidad. Debe cuidar de no secarse, porque incluso el árbol más veterano es incapaz de resistir el desierto, ni puede mantenerse firme si se pudre corrompido por parásitos que consiguen destruir su esencia. Y termina por perder sus hojas, sus frutos y morir (Lc 13, 6-9).

Por eso conviene apuntar que, aún siendo fundamental dentro de la vida de la comunidad, la formación no debe ser la única actividad que ésta realice. Ni siquiera la actividad central que termine caracterizando a nuestros grupos, porque no es ese su fin último. El grupo y el seglar debe ser siempre consciente de que ha sido convocado por Cristo para estar en comunión con Él, y que esa comunión dé gloria a Dios y sea testimonio para que el mundo crea (Jn 17). Por eso, la comunidad cristiana no debe conformarse con ser un grupo de catequesis, un aula formativa, un taller de trabajo o un seminario de estudios, sino que debe ir mucho más allá. Cuidar nuestra formación no debe llevarnos a descuidar otros elementos fundamentales para la vida de la comunidad como son la espiritualidad, la comunión con Dios y con los hermanos, el acompañamiento mutuo, la oración y la celebración, la actividad misionera... Todo lo contrario: la formación debe ser un instrumento que ayude al grupo y a cada uno de sus miembros a potenciar todos esos elementos, consolidando nuestra identidad carismática desde la revitalización de los múltiples aspectos en que ésta se concreta en todos los ámbitos de la vida del seglar e impulsando el desarrollo integral de su vida cristiana y comunitaria. Ese es realmente su sentido dentro de la rutina de una comunidad cristiana seglar. Por tanto, nunca se debe perder de vista que la comunidad no está al servicio de la formación, sino que debe ser la formación la que esté siempre al servicio de las necesidades de la comunidad.

### **III. Antecedentes**

El Movimiento tuvo desde sus inicios plena conciencia de la importancia de cuidar el apartado formativo. Una vez el Concilio Vaticano II revalorizó el papel de los laicos en la iglesia, resultaba imprescindible promover que, una vez constituido el Movimiento, aquellos seglares claretianos -que en su origen habían constituido grupos que desarrollaban una labor evangelizadora con los Misioneros claretianos- adquirieran una mayor cualificación para afrontar con garantías los retos propios de su misión.

Los Estatutos del Movimiento aprobados en 1988 son un claro reflejo del interés de los seglares claretianos por asumir su vocación con responsabilidad. En sus artículos quedaron establecidas abundantes disposiciones promoviendo la formación de los seglares en todos los niveles de su estructura. De ese modo, el peso principal de la labor formativa se deposita en los grupos (como se desprende del artículo E.7), indicando incluso que cada uno de ellos debe tener su propio plan de formación (E.5). Pero lejos de eximirlos de responsabilidad en este tema, en el listado de funciones asignadas a los Consejos Regionales (E.16-b) y General (E.22-e) también aparece la atención a la formación de los seglares, y el servicio a los grupos para impulsar, animar y facilitar sus tareas formativas.

Tras la Asamblea constituyente de Villa de Leyva en 1983, las distintas zonas y grupos realizaron un trabajo de reflexión en torno a la formación en el Movimiento. Esa reflexión se plasmó en un borrador de Plan de Formación, que se presentó y analizó en la 2ª Asamblea General (1987). Con las consideraciones de la Asamblea, el Secretariado para los Seglares Claretianos modificó el texto y articuló un nuevo documento que fue revisado y aprobado por el Consejo General -coordinado entonces por Yolanda Ibáñez- en agosto de 1988. Con el título "La formación del seglar claretiano", este documento se incorporó a la colección de subsidios del Movimiento, catalogado como cuaderno nº15.

Dada la época en que fue elaborado, este plan únicamente se pudo distribuir por medios impresos y con una edición limitada, lo que restringió mucho su difusión y ha ayudado a que con el paso del tiempo fuera poco a poco pasando al olvido. Afortunadamente, hace unos años se ha podido rescatar del fondo documental que el Movimiento conserva en su archivo junto a la mayoría de subsidios, y gracias a su escaneado y digitalización se ha puesto nuevamente al alcance de todos a través de internet.

Tal y como se explica en su misma presentación, realmente aquel documento no se consideraba estrictamente un plan, sino más bien una guía para ayudar a las comunidades a configurar su propia formación según su realidad y proyección evangelizadora. Como tal, el texto incluía una primera parte con un contenido más teórico sobre el significado de la formación dentro de la vida de una comunidad seglar, y cómo desarrollarla desde las características propias de nuestra identidad. En una segunda parte, se presentaba una estructuración del proceso formativo en tres etapas (formación básica, formación inicial y formación permanente), cada una de las cuales se debía desplegar según tres dimensiones (cristiana, laical y claretiana). Además, sugería algunas temáticas generales de estudio así como la praxis a realizar en cada una de las mismas, pero sin entrar en muchos detalles.

Finalmente, aquel texto formulaba algunas recomendaciones a las comunidades para tener en cuenta a la hora de elaborar un proyecto formativo.

Para implementar este Plan, el Consejo General se propuso apoyar a los grupos en su labor formativa reservando en las Asambleas tiempo específico para la formación, promoviendo entre los grupos y regiones el intercambio del material formativo y ofreciendo anualmente un programa formativo desarrollado conjuntamente con el Asesor General y el Secretariado para los Seglares de los CMFs. Conscientes de su déficit formativo, los seglares recurrieron a los misioneros claretianos que los acompañaban para que les tutorizaran en su aprendizaje durante estos primeros años. Gracias a su generosa disponibilidad, poco a poco se fue elaborando un importante material de formación básica, como bien atestigua la colección de subsidios que aún hoy siguen siendo una valiosa referencia para el desarrollo del Movimiento. Estos programas se fueron proponiendo hasta el año 1991, y aunque no hemos encontrado información que nos ayude a determinar el nivel de seguimiento que llegaron a tener entre las comunidades del Movimiento, lo cierto es que, tras la 3ª Asamblea General, el nuevo Consejo decidió no publicar nuevos subsidios para centrar sus esfuerzos en promover que los grupos y comunidades trabajaran los materiales ya existentes, e insistir en la necesidad de que cada grupo elaborara su propio plan de formación. Aún así, se continuó con la difusión de temas formativos a través de la revista del Movimiento.

Con el transcurrir de los años, el conocimiento de la existencia de este plan se fue diluyendo entre los seglares, muy posiblemente a causa del sucesivo relevo en la composición de los Consejos y la aparición de nuevas urgencias en el caminar del Movimiento que relegaron el desarrollo del mismo a un plano secundario, obstaculizando su continuidad. Sin embargo, la preocupación de los seglares por procurarse una buena formación cristiana y carismática siempre ha permanecido candente. Los documentos finales y las líneas de acción aprobadas en las sucesivas Asambleas Generales así lo atestiguan. Muy clarificadoras son especialmente las Normas Aplicativas de los Estatutos aprobadas en la Asamblea General de Santo Domingo (1999) con las que se quiso concretar la interpretación de los estatutos y desarrollar su articulado. En ellas se detalla específicamente la necesidad de incluir en los equipos de coordinación y Consejos de todos los niveles a un responsable de la formación, detallando entre sus funciones la elaboración de planes formativos.

El documento "La Formación del seglar claretiano", de 1988 fue concebido como una de las piedras angulares en la construcción y consolidación del carisma claretiano en su rama seglar, en un momento de la historia en el que el Movimiento aún estaba dando sus primeros pasos, y muchos grupos y comunidades con él. No hay constancia de la existencia de ningún otro texto que lo haya sustituido, por lo que muy posiblemente -aunque pueda resultar paradójico- este es el plan de formación que en teoría permanece en vigor en la actualidad. A pesar de que pocos seglares claretianos lo recuerden, y muchos incluso ni siquiera lo conozcan, no cabe duda que ha tenido una importancia trascendental en la vida del Movimiento y ha sido determinante en su crecimiento, aunque no seamos conscientes de ello. Gracias a él, un gran número de seglares claretianos poseen una formación mucho más sólida. No obstante, las nuevas circunstancias que caracterizan hoy al Movimiento hacen recomendable la formulación de un nuevo Plan que se pueda adaptar mejor a la realidad, las necesidades y las demandas actuales de los grupos y comunidades, e intente corregir los desajustes y desequilibrios que han ido surgiendo con el tiempo a partir de la pérdida de referencias y criterios comunes en materia formativa. Aún así, es importante poner en valor y recuperar aquella experiencia inicial como modelo de base sobre el que aprender y seguir creciendo.

## **IV. Motivación / Justificación**

A nivel general, podemos afirmar sin rubor que los seglares poseen en la actualidad un mayor bagaje formativo como fruto del impulso decisivo que el Concilio Vaticano II otorgó a su papel dentro de la Iglesia. Los seglares claretianos no somos ajenos a esta realidad, y como hemos comentado, estas primeras décadas de andadura como Movimiento nos han permitido madurar en nuestra vida de fe, para lo cual ha sido fundamental el trabajo formativo realizado desde su fundación, el interés por profundizar en el conocimiento de nuestra identidad carismática, la valiosa colaboración de numerosos misioneros claretianos y la experiencia que hemos ido acumulando desde la opción por vivir la fe en comunidad y acompañarnos mutuamente en todo este camino.

No obstante, aunque el avance formativo de los seglares ha sido notorio en las últimas décadas, aún queda mucho camino por recorrer. En los documentos finales de las Asambleas, la preocupación por la asimilación y vivencia de la identidad carismática es un asunto recurrente, y las llamadas a los seglares y Consejos a asegurar una formación de calidad son continuas. Bajo el lema "Presente y Futuro", la Asamblea General de Aparecida en el año 2011 intentó realizar un análisis y diagnóstico más concienzudo de nuestra realidad como Movimiento. Entre sus conclusiones, este análisis puso de manifiesto la existencia de cierta confusión y falta de claridad en la manera de entender el carisma por parte de un gran número de seglares y grupos, evidenciando lagunas importantes en el conocimiento de su propia identidad. La misma Asamblea incluso llegó a señalar que esta indefinición de la conciencia carismática estaba debilitando los cimientos sobre los que se asienta el Movimiento, generando desequilibrios que impiden que pueda afrontar con paso decidido su misión.

Entre las causas que habían originado esta situación, la Asamblea de Aparecida insinuó en sus debates la existencia de diferencias formativas notables entre los seglares que forman parte del Movimiento en función de su procedencia, de su generación y de los condicionantes de su evolución histórica, como consecuencia de los muy dispares recorridos formativos que ha realizado cada uno de los grupos y sus diferentes niveles de profundización. Es esta una cuestión que requiere de un análisis algo más detenido.

En efecto, la formación recibida por cada uno de los grupos no ha sido uniforme. De acuerdo a su historia particular, algunos han conseguido su nivel formativo íntegramente a través del Movimiento, bien realizando desde el principio todo su proceso de aprendizaje en el seno del mismo, o bien desde el momento en que iniciaron su proceso de discernimiento. Otros, sin embargo, han llegado al Movimiento tras haber recibido una formación previa, vinculada a algún proceso catecumenal desarrollado en su centro pastoral o en otro ámbito eclesial, que posteriormente han ido complementando con los programas formativos que han desarrollado una vez constituidos como grupos de seglares claretianos oficialmente admitidos. Por otro lado, independientemente de cómo haya sido su origen y proceso madurativo, el grado de profundización en la formación también ha presentado diferencias significativas a lo largo del tiempo y en su interpretación en cada realidad local y cultural.

Esta diversificación de itinerarios no puede ser valorada negativamente. Al contrario, es deseable y necesaria, por cuanto permiten personalizar la programación de la formación y amoldarla a las circunstancias particulares de cada grupo o comunidad. Y hoy podemos comprobar que, independientemente de cuál haya sido el camino formativo emprendido por cada una de las comunidades y regiones del Movimiento, sin duda ha redundado para bien en el objetivo de lograr una mayor conciencia y preparación de los seglares sobre el papel que deben desempeñar dentro de la misión de la iglesia.

Sin embargo, la ausencia de referencias externas comunes que pudieran servir como orientación ha provocado que la cuestión formativa se haya convertido en una batalla particular y que cada grupo haya avanzado hacia puntos muy diferentes en su crecimiento madurativo. Y todo ello dificulta el establecimiento de lugares de confluencia que resultan básicos en la configuración y desarrollo de un Movimiento de naturaleza carismática. Por expresarlo con un ejemplo ilustrativo, aunque dos personas avancen una misma distancia, si no disponen de un mapa que les ayude a ubicarse y una brújula que les oriente hacia su destino, muy probablemente terminen perdidos en lugares distantes entre sí, más o menos alejados de la meta que se proponían alcanzar, dificultando su posibilidad de encuentro.

Es en este sentido en el que quizá se pueden contextualizar mejor las conclusiones de las últimas Asambleas Generales. Aparecida y Granada establecieron como prioridad para el Movimiento la revitalización de nuestra identidad carismática. Las líneas operativas aprobadas en Aparecida incluso incidían específicamente en la urgencia de reforzar nuestra conciencia claretiana seglar desde todos los frentes -espiritualidad, misión y formación-, llegando a proponer entre otros retos algunos de claro matiz formativo, como por ejemplo "ahondar en el conocimiento del carisma claretiano y la vocación seglar", "profundizar, clarificar, renovar y unificar temas relativos a áreas esenciales de la vida y misión de los seglares", "aprender del camino recorrido", "homogeneizar los procesos formativos", o "desarrollar con carácter general un proceso de formación para el discernimiento que pueda ser adaptado a cada cultura"...

Lejos de poner en cuestión la validez de los itinerarios formativos realizados, ni coartar el funcionamiento autónomo de cada grupo y región, estos desafíos simplemente plantean la necesidad de delimitar unos contenidos y procesos mínimos que sirvan como puntos de referencia para el diseño de los planes de formación particulares de cada comunidad y región, y funcionen a modo de guía para que, sea cual sea el camino que se transite, todos los seglares claretianos tengan conciencia clara del lugar en el que se encuentran y puedan encaminarse hacia unos espacios comunes de encuentro que nos permitan vertebrarnos como Movimiento

Este Plan nace con la intención de convertirse en ese mapa que ayude a orientar nuestra ruta formativa, contando con el Ideario como brújula que apunta al Evangelio como norte; una herramienta que intente corregir los problemas que se han detectado entre los seglares claretianos a nivel identitario buscando soluciones que respeten las características propias del Movimiento y estableciendo unas variables de desarrollo flexibles y abiertas para que puedan ser aplicadas sin demasiada dificultad a las diferentes situaciones particulares conservando una base común que proporcione un mayor sentido de pertenencia.

## V. Marco competencial

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos y Normas Aplicativas del Movimiento:

*E.22. El Consejo General tiene las siguientes funciones:*

*...e) Prestar ayudas a la formación de los Seglares Claretianos*

Abundando en esta cuestión, en las Normas Aplicativas se explicita que:

*N.22.1 El Consejo General tendrá al menos los siguientes servicios*

*2. Secretaría de Formación. Responsable de:*

*a) Promover programas de formación para el Movimiento a fin de asegurar la permanencia de los seglares en el mismo y fomentar el conocimiento, vivencia y fidelidad al carisma. Estos programas los lleva a las reuniones del Consejo*

***b) Iniciar la redacción de un plan general para la formación del Movimiento que sirva de modelo para otros programas de formación***

*c) Promover un programa para formar formadores para el Movimiento*

*d) Brindar orientaciones para la elaboración del Proyecto de Grupo, incluida la formación, a los grupos que la soliciten.*

*5. Son tareas de todos los miembros del Consejo General*

*...c) Promover la formación integral de los miembros del Movimiento en teología, el carisma claretiano, y otras ciencias para asegurar el progreso y crecimiento del Movimiento*

*N.22.2 Algunas tareas del Consejo General en relación con los Consejos Regionales son:*

*1. Enviar a los Consejos Regionales:*

*...c) Los materiales formativos que soliciten las regiones*

***N.22.3 El Consejo General elaborará un plan general de Formación a partir de las orientaciones de la Asamblea General y un diagnóstico de las características de grupos de referencia y la realidad en que se insertan***

## VI. Situación de Partida

### DEBILIDADES

A pesar de que el Movimiento siempre ha apostado de manera decidida por la formación como un pilar esencial para el fortalecimiento de sus fundamentos carismáticos, esto no ha evitado que, con el paso del tiempo, hayan aparecido algunos desajustes en la maquinaria formativa que entorpecen su buen funcionamiento, y para los que será necesario plantear alternativas correctoras. Estos desajustes están en su mayoría interrelacionados entre sí, pero de alguna manera los podemos sintetizar en cuatro bloques: Desconcierto, desconocimiento, desorden y descoordinación.

1. **Desconcierto:** A la hora de afrontar la tarea formativa, muchos de los agentes que deben animarla no tienen claro qué deben hacer, qué objetivos deben cumplir, ni qué camino seguir. Esta circunstancia frecuentemente termina propiciando dos tipos de fenómenos como recurso: la *improvisación* -utilizar la formación como elemento de relleno con el que ocupar el tiempo de las reuniones del grupo- y la *dependencia* -eludir las responsabilidades propias del grupo delegando toda la planificación de la formación en un tercero, generalmente el asesor religioso-. Estas situaciones se producen a diferentes niveles y en las diferentes etapas formativas, y particularmente se percibe:
  - Desconcierto de muchos grupos y seglares que van a comenzar el discernimiento y/o de las personas que los van a acompañar, que se encuentran sin referencias sobre cómo realizar el proceso, ni cuánto tiempo debe durar, ni cuáles son los objetivos a conseguir, ni cuándo es el momento oportuno para finalizarlo.
  - Desconcierto de muchos grupos y comunidades a la hora de planificar su propia formación por carecer de experiencia, habilidades y herramientas para hacerlo.
  - Desconcierto de muchos asesores que empiezan a acompañar a grupos de seglares, ante la ausencia de orientación sobre las funciones concretas del servicio que van a desempeñar y las características propias del Movimiento.
2. **Desconocimiento:** A pesar de la labor desarrollada al respecto, y de haber sido una preocupación constante de las diferentes asambleas y consejos, el conocimiento y divulgación de la identidad carismática claretiana en su dimensión seglar aún dista mucho de lo que sería deseable tanto dentro como fuera del Movimiento. Especialmente, se observa:
  - Desequilibrio notable de nivel formativo entre miembros del Movimiento con los mismos años de recorrido, según haya sido su historia de fe, su descubrimiento y

experiencia del carisma, su grupo generacional, el acompañamiento recibido, las características particulares de su comunidad de referencia,...

- Desconocimiento total, parcial o visión distorsionada del existir, del ser y del hacer del Movimiento por parte de un significativo número de miembros de la propia Familia Claretiana, e incluso dentro de la misma congregación de misioneros claretianos que en su día impulsó su nacimiento.
- Desconocimiento total, parcial o visión distorsionada del existir, del ser y del hacer del Movimiento por parte de seglares que no forman parte del Movimiento, pero que se encuentran cercanos al carisma y/o pertenecen a comunidades vinculadas a posiciones claretianas.
- Insuficiente labor de divulgación y promoción vocacional. Escasez de medios destinados en el Movimiento a su adecuado desarrollo.

3. **Desorden:** Aunque el Movimiento ha desarrollado un importante trabajo en materia formativa, el resultado del mismo no está convenientemente organizado, dificultando su adecuado aprovechamiento. En concreto, nos encontramos con:

- Existencia de numeroso material formativo a todos los niveles que no se ha clasificado ni archivado -hay mucho que incluso se ha perdido-.
- Existencia de numeroso material formativo trabajado de manera particular en grupos y regiones que no se ha llegado a compartir con los demás grupos y regiones del Movimiento.
- Dificultad de acceso por parte de los grupos y seglares a todo el material formativo disponible.

4. **Descoordinación:** Los efectos de las deficiencias que existen en el Movimiento en materia comunicativa que han sido preocupación recurrente en las últimas Asambleas Generales también se han dejado notar en materia formativa. La falta de coordinación convierte la formación de los seglares en una cuestión particular de supervivencia de cada grupo o región, cuando el trabajo en equipo ahorraría muchos esfuerzos y aumentaría la eficiencia. Principalmente, se advierte:

- Insuficiente comunicación entre responsables y agentes de formación grupales, regionales y generales para rentabilizar esfuerzos, aprovechar recursos y aprender de las experiencias compartidas.
- Insuficiente comunicación de los diferentes asesores y acompañantes entre sí, para consensuar criterios y compartir experiencias, inquietudes, dificultades, logros...
- Insuficiente soporte y apoyo a formadores (inexistente formación al formador en el Movimiento)

## **AMENAZAS**

Paralelamente a todos estos desajustes, hay también una serie de condicionantes que ralentizan el adecuado desarrollo del trabajo formativo en el Movimiento, de los que conviene ser conscientes. Entre ellos se pueden destacar:

- Insuficiente número de agentes o líderes dedicados a la formación, incluso dentro de los propios grupos. Aunque es constatable el crecimiento del nivel formativo general de los seglares, son muy pocos los que se atreven a implicarse en la formación de sus hermanos del grupo y del Movimiento o comprometerse en la promoción del carisma. Aun siendo cierto que el desempeño de este servicio requiere de determinados talentos y cualidades, no lo es menos que responsabilizarse de la formación de los hermanos del grupo o del Movimiento es una tarea que a muchos seglares infunde cierto temor por no considerarse suficientemente cualificados para la misma. Y a pesar de que el nivel de especialización en esta materia tiene mucho margen de mejora, no puede servir como excusa para renunciar a afrontar esta misión tan necesaria sin ni siquiera discernirlo convenientemente.
- Desinterés de un buen número de seglares claretianos por conocer y estar al día del latir y sentir general del Movimiento (cuáles son sus preocupaciones, ocupaciones, metas, actividades... a todos los niveles). Este desafección es el germen de un autoaislamiento que desnaturaliza poco a poco el Movimiento y complica cualquier iniciativa de organización común, también en materia formativa.
- Escasez de seglares con conocimiento de idiomas que tengan disponibilidad para realizar tareas de traducción de los recursos formativos. La falta de material formativo en otras lenguas propicia un mayor distanciamiento por parte de los grupos de habla no hispana. Se hace imprescindible una racionalización de los trabajos solicitados a los miembros del equipo de traductores, priorizando los más necesarios para obtener el máximo rendimiento de los recursos humanos disponibles.

## **FORTALEZAS**

Sin embargo, existen variables muy sólidas que juegan a nuestro favor, y que son ya una piedra fundamental sobre la que cimentar la planificación de la formación del Movimiento y ayudar a consolidar nuestra identidad carismática. En concreto:

- La mayor preparación que hoy poseen los seglares gracias a la formación recibida y la experiencia acumulada. Aun con mucho margen de mejora, el potencial humano que se integra en el Movimiento constituye, desde la singularidad de su vocación, un importantísimo activo con el que afrontar nuevos retos con ilusión y esperanza.
- La apuesta absoluta desde el Movimiento por permanecer atento a la realidad de cada lugar, momento y circunstancia, priorizando la autonomía de

funcionamiento de sus grupos por encima de una estructura global que, aunque necesaria, no puede ofrecer una respuesta única a situaciones muy diferentes. Convenientemente canalizada, esta apuesta no puede más que enriquecer el Movimiento y fortalecer su actividad misionera.

- La completa asimilación en el funcionamiento cotidiano del Movimiento de determinados elementos estructurantes de su organización formativa (como por ejemplo, la incorporación de un responsable de formación en los equipos de coordinación de los grupos y en los Consejos Regionales y General, la realización de un periodo de discernimiento previo a la incorporación al Movimiento, la concienciación sobre la necesidad de realizar una formación permanente para nuestro crecimiento personal y comunitario...). Todos esos elementos son un cimiento sólido sobre el que proponer nuevas metas.

## **OPORTUNIDADES**

También aparecen a día de hoy diversas circunstancias destacables que nos abren nuevos horizontes y nos ofrecen grandes oportunidades para apostar por retos más ambiciosos.

- El progresivo aumento de la sensibilidad en los seglares sobre la necesidad de buscar criterios comunes para los planes formativos en todos los niveles, y atender mejor las tareas de acompañamiento a los seglares con menor recorrido en el Movimiento. Este convencimiento empieza a contrarrestar una visión extrema de interpretar la autonomía de funcionamiento de cada grupo como un aislamiento efectivo que interpreta cualquier propuesta común o intento de coordinación como una injerencia externa.
- La cada vez mayor concienciación en el Movimiento de la necesidad de asumir la responsabilidad de su propio crecimiento y desarrollo, también en lo referente a la formación, de modo que no sólo se toman las riendas de la planificación de la misma, sino que incluso los seglares producen cada vez más material formativo de elaboración propia, y ya no sólo por encargo a otros miembros de la familia claretiana.
- Las nuevas tecnologías de información y comunicación nos facilitan la tarea formativa. En primer lugar, por lo que suponen de ayuda tanto en la búsqueda y recopilación de recursos formativos como en su posterior distribución, y en segundo lugar, por las nuevas posibilidades que abren a la coordinación e interrelación de los agentes formativos. Aún así, también es importante ser conscientes de que hay cierto número de seglares que no tienen acceso directo a estas tecnologías o no se manejan bien con ellas.

## VII. Rasgos de la formación en el Movimiento

Al igual que ocurre en todos los demás ámbitos de su vida y funcionamiento, la formación en el Movimiento presenta una serie de elementos distintivos que lo caracterizan y que son inherentes a su identidad carismática. Como don que nos regala el Espíritu para enriquecer la vida y misión de la Iglesia, el carisma claretiano seglar impregna de manera unitaria e integral todas las dimensiones de nuestra persona para conducirnos a nuestra plena realización humana y cristiana. Cualquier plan o proyecto formativo que se desarrolle en el seno del Movimiento ineludiblemente debe estar marcado por este mismo sello identitario, de manera que el estilo claretiano seglar se respire durante todo el proceso formativo.

- Por nuestro ser *cristiano*, la formación no debe reducirse a una mera adquisición de nuevos conocimientos, sino que debe tocar el corazón, movilizar a la conversión y traducirse en vida que, en comunión con toda la Iglesia, da testimonio de Aquél en quien creemos y de la alegría de su Evangelio.
- Por nuestro ser *claretiano*, la formación debe caracterizarse por el mismo espíritu misionero que impulsó a Claret, y que le animó a procurar por todos los medios que Dios fuera conocido, amado, servido y alabado por todos. Con un corazón de hijo que está continuamente preocupado por los asuntos de su Padre. Con un corazón de juez que es exigente e inconformista en su anhelo de ser perfecto en el Amor. Con un corazón de madre que ardiendo en caridad quiere estar predispuesto a entregar la vida por los demás.
- Por nuestro ser *seglar*, la formación debe permanecer continuamente en contacto con la realidad de cada lugar y momento, aunque se fundamente en una base común. Eso nos obliga a un permanente esfuerzo de adaptación y actualización para que realmente ofrezca una respuesta a las verdaderas necesidades de nuestra realidad, nuestra cultura y nuestro tiempo.

Para que esto realmente sea así, la formación debe transparentar la huella del carisma claretiano seglar tanto en su contenido como en su continente. Es decir, las particularidades del carisma con que el Espíritu nos ha bendecido no sólo deben estar incorporadas como materia de estudio, sino que también deben caracterizar la forma o el estilo de trabajar la misma. De ese modo, los procesos formativos deben incluir:

- Formación sobre la vocación e identidad claretiana, y además vivir la **vocación e Identidad claretiana en la formación**. Eso significa:
  - ✓ Atención preferente al desarrollo integral de nuestro compromiso por la Evangelización como opción de vida.
  - ✓ Atención a la figura de Claret como modelo de evangelizador.
  - ✓ Atención singular a María, referente de consagración y fidelidad a Dios.
- La formación sobre la espiritualidad, y además cuidar la **espiritualidad en la formación**. Eso supone:

- ✓ Atención constante a la permanente comunión con Dios.
  - ✓ Atención en los procesos formativos a la escucha de la Palabra, la oración, la celebración de los sacramentos (especialmente la Eucaristía) y a los hermanos más necesitados.
  - ✓ Atención al discernimiento personal de la voluntad de Dios en mi vida.
- La formación sobre la fraternidad, y además compartir la **fraternidad en la formación**. Eso conlleva:
- ✓ Atención a la presencia del Espíritu en nuestra realidad personal y comunitaria y a la acción de Dios en nuestra historia (de salvación) grupal.
  - ✓ Atención al discernimiento comunitario.
  - ✓ Atención a nuestra comunión con el Movimiento y con la Iglesia
- La formación sobre la misión, y además revitalizar la **misión desde la formación**. Eso implica:
- ✓ Atención a los signos de los tiempos (de nuestra época histórica).
  - ✓ Atención a la realidad del mundo que nos circunda.
  - ✓ Atención desde la formación a lo más urgente, oportuno y eficaz en nuestra labor misionera.

## **VIII. Objetivo General**

Estimular el crecimiento integral de los seglares claretianos en el desarrollo de su fe, su carisma y su misión, estableciendo un marco de referencia para los procesos formativos que se promuevan en el Movimiento en todos sus niveles.

## **IX. Objetivos Específicos**

- Establecer unos mínimos criterios básicos en la formación del Movimiento que ayuden a evitar desequilibrios en los niveles de comprensión y asimilación de la identidad carismática entre seglares de diferentes regiones y comunidades con similar recorrido y experiencia.
- Determinar unas pautas comunes generales para los itinerarios y procesos formativos del Movimiento, que sean suficientemente flexibles para permitir su adaptación a las realidades locales y sirvan como punto de convergencia para los diferentes programas y planes de formación que desarrollen los grupos o regiones desde su autonomía de funcionamiento.
- Organizar de manera global la atención a las necesidades formativas del Movimiento, especialmente las de las comunidades y grupos sin región<sup>1</sup> estableciendo orientaciones que les faciliten la tarea de planificar sus propios procesos formativos.
- Preparar a los seglares, grupos y comunidades con menos experiencia en vida comunitaria seglar para la adquisición de habilidades que les permitan un funcionamiento autónomo a todos los niveles, y especialmente en lo referente a la gestión de su propia formación.
- Ordenar y encauzar los procesos formativos desarrollados en el Movimiento en sus diferentes niveles para una mejor contextualización de los objetivos, detección de las necesidades formativas, catalogación y valoración del material existente, y la comprensión y visualización del itinerario en su globalidad.
- Avanzar hacia una mayor adecuación de los contenidos y procesos desarrollados en cada etapa del itinerario formativo, para que guarden una proporcionalidad lógica con las necesidades reales de cada seglar, grupo, comunidad o región conforme al momento en el que se encuentren dentro del camino de crecimiento y maduración de su fe y de su identidad carismática.
- Promover espacios y cauces adecuados para la recopilación, clasificación, comunicación y difusión del material formativo existente.
- Generar progresivamente nuevo material documental y/o multimedia según las necesidades formativas y vacíos que se vayan detectando en el archivo disponible.

---

<sup>1</sup> *Debido a sus circunstancias particulares, las comunidades y grupos sin región no cuentan con la posibilidad de encontrar el apoyo y la referencia directa que brinda la estructura organizativa de una región, -a veces ni siquiera disponen de alguna otra comunidad de seglares próxima-. Es imprescindible que esta referencia les llegue desde la estructura global del Movimiento a través de todas las herramientas que pueda movilizar el Consejo General, como así establece el marco normativo del Movimiento (Estatutos y Normas Aplicativas).*

## **X. Metodología**

El adecuado desarrollo del Plan requiere ineludiblemente superar una concepción del seglar que lo considere sujeto pasivo de su proceso de aprendizaje. Se parte de la premisa de que el seglar no tiene que “recibir” formación, sino que debe tomar las riendas y ser protagonista activo de su propio proceso formativo. Para ello es necesario:

- Que cada grupo/comunidad asuma la responsabilidad de planificar su formación, evitando delegar de manera continuada esta tarea en terceros (el asesor, el Consejo Regional o General...), para no generar dependencias que debiliten su crecimiento.
- Que cada seglar asuma la responsabilidad de procurarse la formación oportuna de acuerdo a sus circunstancias particulares. El acompañamiento del resto del grupo y el discernimiento comunitario sobre las opciones personales serán fundamentales.

La metodología de trabajo se ajusta a esta premisa, de manera que casi más importante que el aprendizaje de los temas que conformen el contenido de la formación será que los seglares y grupos puedan progresivamente adiestrarse en la organización y puesta en marcha de sus propios programas formativos. Para ello, y aprendiendo de la misma experiencia del Movimiento, el Plan se estructura en sucesivas etapas establecidas según el grado de autonomía que el seglar/grupo vaya alcanzando mediante la asunción de responsabilidades en la planificación y desarrollo de su formación. De ese modo, más allá de los logros que se consigan a nivel intelectual, el paso de una etapa a otra debe implicar siempre la consecución de determinadas habilidades personales y comunitarias que posibiliten un crecimiento y maduración del seglar/grupo como agente dinámico con capacidad de autogestión y con iniciativa para comprometerse activamente en la misión evangelizadora de la Iglesia.

El contenido formativo reforzará este planteamiento metodológico, desarrollándose de manera concéntrica y no lineal. Esto quiere decir que no existirá un itinerario secuenciado de temas que se vayan sucediendo uno tras otro siguiendo un camino perfectamente definido. Por el contrario, las dimensiones de la identidad claretiana seglar (vocación - misión - espiritualidad) se trabajarán de manera integral en todas y cada una de las etapas, que se diferenciarán entre sí principalmente por el nivel de profundización y especialización que se alcance en su aprendizaje y asimilación. Este nivel estará determinado por un análisis racional de las necesidades formativas reales del seglar/grupo en cada una de las fases de su crecimiento madurativo. De ese modo, depurando el contenido necesario en cada etapa, se consiguen ajustar los periodos de aprendizaje a unos plazos razonables. Los materiales formativos que se presentan asociados o elaborados específicamente para cada etapa simplemente son recursos que se proponen como referencia común del grado de profundización requerido, y se ofrecen para facilitar la labor de grupos y regiones, pero su uso no será obligatorio -salvo que excepcionalmente se especifique lo contrario- y podrán ser sustituidos por otros materiales alternativos que se consideren más adecuados para la realidad cultural del grupo.

## XI. Estructura del Plan. Proyectos particulares

A partir de estas premisas, el plan se estructura desde diversos proyectos particulares básicos que buscan dar respuesta a cada etapa del proceso formativo de grupos y seglares, y servir de apoyo a los encargados de dinamizar el Movimiento. Cada proyecto concreta el perfil del seglar o grupo al que va dirigido, los objetivos a conseguir y los criterios básicos comunes con los que orientar el trabajo. Estos cinco proyectos particulares son:

### **PROYECTO 1 SEMBRAR** / *enseñar el carisma*

**Proyecto de promoción del carisma claretiano**, en el que se ofrecen pautas sobre la información básica y la manera de presentar el carisma claretiano seglar y el Movimiento a quienes no lo conocen, o tienen una imagen distorsionada del mismo.

### **PROYECTO 2 GERMINAR** / *descubrir el carisma*

**Proyecto de formación para la incorporación al Movimiento**, en el que se determinan criterios y procedimientos formativos para la realización del discernimiento en torno al carisma claretiano seglar como opción vocacional.

### **PROYECTO 3 BROSTAR** / *conocer el carisma*

**Proyecto de formación inicial**, en el que se ofrecen pautas, recursos y metodologías para la iniciación comunitaria y la consolidación de la identidad carismática de grupos recién incorporados al Movimiento.

### **PROYECTO 4 ROBUSTECER** / *profundizar en el carisma*

**Proyecto de formación permanente**, en el que se proporcionan recursos para facilitar a los grupos y comunidades consolidadas en el Movimiento la planificación y el desarrollo autónomo de sus propios procesos formativos.

### **PROYECTO 5 CULTIVAR** / *acompañar el carisma*

**Proyecto de apoyo formativo a formadores y dinamizadores del MSC** en el que se ofrecen pautas, recursos formativos y orientación especializada a los agentes que dinamizan el Movimiento como apoyo a la prestación de su servicio.

## XII. Adaptación del Plan a las realidades locales

Como ya se ha comentado repetidamente, merced a su carácter carismático, el modelo organizativo del Movimiento trata de asegurar la cercanía y proximidad del Movimiento a cada una de las realidades singulares en la que se inserta. Reconociendo que no existe una realidad global homogénea, sino múltiples realidades locales con las diferencias y particularidades propias de cada sociedad y cultura, resulta lógico deducir que será necesario que este Plan General de Formación se adapte, concrete y complemente de acuerdo a lo que el Espíritu nos va revelando en cada momento y lugar, para que llegue a ser realmente eficaz y logre satisfacer las necesidades formativas de todos los seglares sea cual sea su situación:

- Por una parte, las regiones tendrán la responsabilidad de elaborar en cuanto sea posible una planificación regional de su formación en base a las pautas establecidas en este Plan General, complementándolo con los criterios que estime oportunos que se puedan derivar de las circunstancias específicas de su ámbito geográfico y cultural y de las situaciones particulares en las que se encuentran los grupos y comunidades que la conforman.
- Por otro lado, cada comunidad deberá elaborar un programa formativo propio, conforme a los criterios determinados en su Plan Regional de Formación, que configurará de acuerdo a los objetivos propios que la comunidad se haya marcado en su proyecto comunitario. Las comunidades sin región y aquellas cuya región no disponga aún de un plan de formación propio, planificarán sus programas formativos teniendo en cuenta directamente los criterios establecidos en este Plan General.

El Plan General se ha querido configurar con parámetros de desarrollo flexibles y abiertos para no limitar excesivamente el margen de actuación de grupos y regiones. Sin embargo, en base a la experiencia del Movimiento y las demandas de las últimas Asambleas, es importante recordar la importancia de que todos los procesos formativos que se desarrollen en el Movimiento posean un mínimo sustrato común que condense el núcleo carismático que nos define e identifica, para no reincidir en errores pasados. Por eso, es necesario acotar que toda adaptación o particularización que se realice de este Plan -tanto a nivel regional como grupal- **debe intentar respetar al máximo las orientaciones establecidas en él**. Esto quiere decir que:

- Los planes regionales podrán incorporar nuevos criterios u orientaciones particulares que concreten o complementen las indicaciones expuestas en este Plan General, pero sin ignorar, suprimir ni modificar total o parcialmente las mismas de manera unilateral. En el supuesto caso de que un Consejo Regional considere necesaria la modificación o supresión de alguno de los criterios definidos en este Plan General de Formación para la aplicación de su plan regional, deberá elevar su propuesta al Consejo General por medio del Secretario de Formación, que la valorará y consultará con el resto de

vocales de formación regionales para tratar de consensuar una decisión que sea común para todos.

- Del mismo modo, los proyectos formativos de los grupos podrán desarrollarse con completa libertad bajo las líneas que cada grupo haya determinado de acuerdo a su situación, pero siempre respetando las indicaciones marcadas en el plan de formación de su región (o las del Plan General, en el caso de comunidades y grupos sin región). El grupo no podrá ignorar, modificar o suprimir ninguna de estas indicaciones de manera unilateral, y cualquier sugerencia en este sentido deberá consultarse previamente al Consejo Regional que será el encargado de adoptar las medidas que considere oportunas.

Conforme a este criterio, en caso de que se detecte alguna incompatibilidad o incongruencia entre los criterios generales establecidos en los diferentes proyectos y planes formativos del Movimiento, siempre prevalecerán en primera instancia los que estén determinados en el Plan General de Formación, y en segunda instancia los señalados en el plan regional correspondiente.

### **XIII. Seguimiento / Evaluación del Plan**

➤ **SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS (AL MENOS UNA VEZ AL AÑO).**

El Secretario de Formación, junto a los Vocales de Formación Regionales realizará con una periodicidad mínima anual una reunión de coordinación específica dedicada principalmente a hacer seguimiento de la marcha de los procesos formativos a nivel general. Esta reunión ordinaria, que irá calibrando la eficacia y vigencia del Plan, detectando sus logros y conociendo sus déficits, también analizará la validez de los criterios mínimos que se están aplicando desde el Plan en cada etapa formativa y estudiará los ajustes parciales que se necesiten implantar en los procesos para los años siguientes.

Aparte de esta reunión ordinaria, el Secretario de Formación a iniciativa propia o a petición de cualquier vocal de formación regional, podrá convocar en cualquier momento algún otro encuentro de carácter extraordinario para trabajar algún aspecto concreto del Plan que deba aclararse o someterse a discusión, si así se considera oportuno.

Las decisiones de estas reuniones de seguimiento, tanto ordinarias como extraordinarias, podrán empezar a aplicarse de manera inmediata si así se estima oportuno, pero siempre tendrán carácter provisional hasta que sean refrendadas y sancionadas definitivamente en la siguiente evaluación y revisión del Plan.

➤ **EVALUACIÓN y REVISIÓN DEL PLAN (CADA 4 AÑOS):**

Cada 4 años se realizará una revisión y análisis profundo de la ejecución e idoneidad de este Plan General de Formación. Esta evaluación del Plan la realizará el Secretario de Formación al finalizar el periodo de servicio de cada Consejo General. El análisis debe recoger la información recibida desde las Regiones y los Delegados de Zona, así como una valoración de las medidas adoptadas en las reuniones de seguimiento. Sus conclusiones se trasladarán a la Asamblea General a través de un informe que se incluirá en la Memoria de la Secretaría de Formación/Consejo General, en el que también se presentarán a modo de sugerencia las recomendaciones que se estimen oportunas para el desarrollo futuro de los procesos formativos del Movimiento. Con esta información, y con los criterios que aporte la propia Asamblea General, el nuevo Secretario de Formación que resulte elegido -con la conformidad del resto del Consejo General entrante- determinará la conveniencia de prorrogar el Plan, o bien actualizarlo modificando alguno/s de sus puntos, o bien renovarlo por completo elaborando uno nuevo que responda mejor a las circunstancias y necesidades de su tiempo. En cualquier caso, el Plan General de Formación se mantendrá en vigor -con las modificaciones y actualizaciones que se le hayan realizado- mientras no se elabore y empiece a aplicar un Nuevo Plan General que lo sustituya.

## **PROYECTOS PARTICULARES**

PROYECTO 1  
**SEMBRAR**  
**(ENSEÑAR EL CARISMA)**

[ Proyecto de promoción del carisma claretiano seglar ]

*“Un sembrador salió a sembrar...” (Mc 4, 3)*

**Fundamentación:**

*E.3: El Movimiento se propone promover el conocimiento y la vivencia de la vocación y misión del seglar claretiano en conformidad con el Ideario.*

*N.3.1: Los Consejos Regionales promoverán la creación de programas de promoción vocacional en la región, que podrán realizarse en conjunto con otros miembros de la Familia Claretiana o, puntualmente, en espacios diocesanos o parroquiales.*

*N.6.1: Cada grupo admitido procurará promover la creación de nuevos grupos y la incorporación de nuevos seglares al Movimiento.*

*IX AG Aparecida (2011). Líneas de acción*

*q) Desarrollar con carácter general, un proceso de formación sobre la vocación y la identidad del seglar claretiano para las personas en discernimiento, adaptado a cada cultura.*

*... Realizar un guión con orientaciones que indique los pasos y responsabilidades para realizar la presentación del movimiento y el trabajo de discernimiento para nuevas comunidades y miembros. Dicho guión debe contener información general sobre el MSC: distribución geográfica, Familia Claretiana, Identidad, organización...*

*... Realizar un audiovisual con la presentación del MSC y los contenidos del guión y un cuadernillo de apoyo que incluya también propuestas de oración y preguntas que interpelen.*

**Destinatarios:**

- Seglares/laicos sin identidad carismática clarificada (principalmente jóvenes o adultos que hayan finalizado o estén realizando un catecumenado o itinerario de pastoral). Especialmente, seglares cercanos a posiciones claretianas
- Miembros de la Familia Claretiana (principalmente formadores, seminaristas, estudiantes así como responsables de apostolado, pastoral vocacional y pastoral juvenil, o cualquier otro que por su ministerio trabaje con seglares y pueda darles referencia del Movimiento).

**Objetivos:**

1. Ofrecer información general sobre el carisma claretiano de manera integral, para fomentar la promoción y formación de evangelizadores, sea cual sea la forma, lugar, servicio o estilo de vida desde el que se desarrolle el carisma.
2. Despertar interés por el compromiso con la labor evangelizadora, especialmente la más específica de la vocación seglar.

3. Presentar y dar a conocer el Movimiento a quienes apenas saben nada de él o tienen una visión distorsionada, y ofrecerlo como posibilidad para los seglares que sintonizan con el carisma claretiano.

**Situación inicial:**

Los destinatarios desconocen por completo el carisma claretiano seglar y/o la existencia del Movimiento, o bien su conocimiento del mismo es escaso, parcial o distorsionado.

**Situación intermedia:**

Los destinatarios reciben de manos de seglares claretianos y/o colaboradores de la familia claretiana información básica y sintética sobre las características del carisma claretiano y cómo se concreta en la vida seglar, así como la forma en que se desarrolla esta vocación dentro del Movimiento de Seglares Claretianos. Para ello se ayudarán de material divulgativo y promocional específicamente diseñado para tal fin.

**Situación final:**

Los destinatarios de este proyecto disponen de un conocimiento básico de los rasgos fundamentales que caracterizan el carisma claretiano seglar y el Movimiento de Seglares Claretianos. Algunos de ellos manifiestan interés por conocerlo con más profundidad y/o expresan su voluntad de incorporarse al Movimiento, para lo que están dispuestos a iniciar un periodo de discernimiento (*ver proyecto GERMINAR*).

**Procesos:****A.- Divulgación a nivel general:**

Desarrollo de acciones de difusión general con la información más nuclear muy sintetizada, con el único objetivo de despertar interés. Se realiza a través de campañas promocionales y/o institucionales (aprovechando especialmente fechas significativas para el Movimiento, como aniversarios, fiestas litúrgicas y claretianas...) utilizando diversos soportes de comunicación (videos, cartelería, flyers, folletos, artículos o banners en revistas, boletines, página web, cadenas de whatsapp, emails...)

**B.- Divulgación a nivel particular:**

Realización de una presentación directa organizada en encuentros presenciales (física o virtualmente), a nivel colectivo o individual, en el que se proporciona una información básica completa, a grandes rasgos, con la posibilidad de recibir feedback. Los encuentros presenciales normalmente serán de duración limitada y no muy larga. A veces, será la única oportunidad que se disponga para explicar el carisma y el Movimiento.

**C.- Continuidad:**

Seguimiento y acompañamiento a las personas y grupos a los que se les ha presentado de forma particular el Movimiento y han manifestado un interés inicial, para ir resolviendo sus dudas y aclarando conceptos respetando los ritmos de cada uno. Cuando sea posible y se estime oportuno, realizar una invitación expresa a iniciar un proceso de discernimiento para su entrada en el Movimiento.

**Temporización:**

La divulgación a nivel general del Movimiento se realizará permanentemente, a través de campañas y/o acciones promocionales puntuales y limitadas en el tiempo. El material divulgativo empleado en las mismas deberá ser renovado con periodicidad suficiente para evitar su obsolescencia y garantizar una mayor eficacia de la promoción. El plazo de utilización de estas campañas y sus materiales será variable, dependiendo de su funcionalidad para conseguir los objetivos perseguidos y su capacidad de impacto.

La divulgación a nivel particular se realizará a solicitud de los interesados, por propia iniciativa o tras ofrecimiento desde el Movimiento. El material empleado en el mismo para las presentaciones tendrá un periodo de vigencia razonable para no resultar repetitivo.

El seguimiento y acompañamiento a las personas y grupos se realizará únicamente cuando sin llegar a introducirse aún en un proceso de discernimiento, estos hayan manifestado interés por ampliar la información facilitada y continuar el contacto, y solo mientras se mantenga viva dicha inquietud.

El Consejo General/regional valorará la conveniencia o no de dar continuidad al trabajo promocional iniciado y articulará y programará las medidas oportunas. Anualmente se realizará una planificación de las acciones a desarrollar en el año, y en su caso, la designación de promotores y/o la puesta en marcha de equipos para la promoción.

**Observaciones:**

**A.-** *Por lo general, salvo casos muy extraordinarios, las acciones promocionales serán puntuales y no se desarrollarán en un lapso prolongado de tiempo. Frecuentemente, sólo se dispondrá de una única oportunidad para conseguir mostrar el carisma claretiano, su vertiente seglar y el espíritu del Movimiento. El primer objetivo será entonces suscitar a los receptores de la información el suficiente interés por lo transmitido como para que se decidan a conocerlo con más profundidad. Y para ello es imprescindible ser muy conciso y exponer la información más fundamental de manera atractiva tanto en su contenido como en su forma.*

**B.-** *Lo principal en esta etapa no debe ser saturar y comunicar datos, cifras, detalles... No hay mejor forma de dar a conocer el Movimiento y el carisma que lo fundamenta que enseñar y transmitir su ALMA, la vida que lleva dentro, la expresión del Espíritu de Cristo que se manifiesta en su ser y su caminar.*

**C.-** *En ese sentido, las formas pueden llegar a ser tan importantes como el fondo. No se puede transmitir el mensaje con desgana, con miedo, con desinterés... Nuestra pasión, nuestra alegría y nuestra confianza en lo que somos y lo que hacemos van a transmitir tanto o más que nuestras palabras, y seguramente lograrán enamorar más a los receptores de nuestro mensaje.*

**D.-** *En no pocas ocasiones, la labor tendrá que centrarse en aclarar visiones erróneas, desmontar prejuicios o mitos urbanos acerca del Movimiento. Habrá que hacerlo con humildad y paciencia, evitando en todo momento entrar en conflictos (inútiles) ni generar enfrentamientos que a la larga pueden empeorar la situación.*

**E.-** *Todas las acciones promocionales que se vayan a desarrollar se prepararán minuciosamente y con esmero, procurando adaptarlas lo mejor posible al perfil de las personas o colectivos a las que vayan dirigidas. Pero aunque no se deben improvisar, es igualmente importante evitar un exceso de rigidez y automatización en la presentación que se realice. Para que la comunicación sea eficaz debe ser espontánea, natural y cercana.*

**Acciones a implementar para el desarrollo del proyecto:**

1. Configurar un equipo específico de Pastoral Vocacional en el Movimiento, que se encargue de desarrollar este proyecto y, entre otros objetivos, articule estrategias globales de promoción del carisma claretiano seglar y dinamice y coordine la labor que se desarrolle en las regiones y zonas sobre esta cuestión.
2. Configurar equipos locales de Pastoral Vocacional en aquellas posiciones en las que existan condiciones propicias que permitan desarrollar un trabajo continuado.
3. Planificar las estrategias y acciones de promoción a corto, medio y largo plazo.
4. Organizar encuentros con miembros de la familia claretiana para darles a conocer el Movimiento.
5. Coordinarse con los Gobiernos y Prefecturas de Apostolado de la Familia Claretiana, y de Pastoral Juvenil Vocacional para la promoción del carisma claretiano a nivel integral, en sus diferentes opciones de vida, también desde la identidad seglar.
6. Analizar, revisar y actualizar regularmente el material promocional existente, y su disponibilidad en diferentes idiomas.
7. Elaborar y recopilar nuevos recursos materiales que sirvan de apoyo a la presentación y promoción del Movimiento (documentos, artículos, presentaciones, audiovisuales, vídeos, folletos, cartelería, artículos, etc...).
8. Analizar y estimular la utilización y aprovechamiento de todos los medios de comunicación disponibles para dar a conocer el carisma y el Movimiento, concienciar a los laicos de su papel en la Iglesia y estimular su implicación en la misión evangelizadora.
9. Elaborar una guía general con orientaciones metodológicas para la realización de presentaciones presenciales.
10. Coordinar con el Proyecto "CULTIVAR" las necesidades de formación requeridas para agentes y colaboradores de promoción vocacional.

**Recursos humanos:**

*Todo seglar que forma parte del Movimiento es responsable de la tarea de promover el carisma en su entorno, animando la movilización de nuevos agentes evangelizadores. A los grupos y regiones les corresponde impulsar y articular en sus respectivos ámbitos la promoción vocacional y la animación de nuevos grupos y seglares de la manera que estimen más oportuna.*

*A nivel general, de manera específica, el desarrollo de este proyecto necesita de:*

- **Equipo de Pastoral Vocacional del Movimiento (al menos 3 personas)**  
*Actuará por delegación del Consejo General. Conformado por al menos 3 seglares preferiblemente con experiencia en el campo de la Pastoral Vocacional o la Pastoral Juvenil. Encargado del desarrollo de este proyecto "Sembrar", y si se estima conveniente, de la elaboración de un Plan de Promoción Vocacional. Mantiene reuniones periódicas de coordinación con la Secretaría de Formación del Movimiento y será la referencia para los agentes locales de promoción.*
- **Agentes locales de promoción.**  
*Encargados de realizar -puntual o permanentemente- tareas de promoción y acompañamiento vocacional en su región o zona. Cada región/zona valorará la conveniencia y posibilidades la puesta en marcha de este servicio, y de delimitar sus funciones. Estos agentes trabajarán de manera coordinada con el Equipo de*

*Pastoral Vocacional y con su Consejo Regional (o en su caso, con el Delegado de Zona).*

- Colaboradores de la familia claretiana:  
*Miembros de nuestra familia carismática que han manifestado su predisposición y disponibilidad para colaborar con la promoción del Movimiento en la medida de sus posibilidades. Su generosa colaboración y acompañamiento, su más extensa distribución geográfica y su mayor movilidad nos abren nuevas oportunidades de dar a conocer nuestro carisma que de otra forma no estarían al alcance del Movimiento en las circunstancias actuales.*
- Equipo de comunicación (y gestión de la web)  
*Encargados de poner a disposición del equipo encargado de Pastoral Vocacional los medios físicos o virtuales que faciliten la divulgación a nivel general del material promocional, aprovechando al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicación.*
- Equipo de traductores  
*Encargados de elaborar las versiones en diferentes idiomas del material promocional y divulgativo.*

#### **Recursos materiales:**

- Material promocional para divulgación general:  
*Artículos, banners, audiovisuales, vídeos, folletos, cartelería, etc... preparados para las campañas promocionales o institucionales realizadas a nivel general.*
- Material promocional para divulgación particular:  
*Documentos, presentaciones, audiovisuales, vídeos... y demás material elaborado para divulgación en encuentros presenciales específicos.*
- Medios de comunicación directa:  
*Teléfono, whatsapp, skype/hangout... y otras plataformas que permitan dar continuidad a la acción promocional y realizar seguimiento a las personas que hayan manifestado interés por el Movimiento.*

#### **Seguimiento del proyecto. Revisión/evaluación:**

- Evaluación anual de las acciones promocionales realizadas y organización del seguimiento a las personas, grupos y colectivos que mostraron interés en las mismas.
- Planificación anual de las acciones promocionales que se vayan a realizar.
- Revisión y actualización periódica del material promocional disponible. Delimitación y estudio del nuevo material que se necesite y sus características y programación de la elaboración del mismo (cada cuatro años como máximo a nivel general y regional)
- Evaluación general de los criterios establecidos en este proyecto para la labor de promoción a realizar cada cuatro años, de forma ordinaria, conjuntamente con la revisión del plan general. Los grupos y regiones podrán solicitar al Consejo General su revisión de manera extraordinaria cuando se detecten problemas o carencias graves en el desarrollo de los procesos sugeridos.

PROYECTO 2  
**GERMINAR**  
**(DESCUBRIR EL CARISMA)**

[ Proyecto de formación para la incorporación al Movimiento ]

*“Venid y veréis...” (Jn 1,39)*

**Fundamentación:**

- E.4: Pueden formar parte del Movimiento de Seglares Claretianos los grupos de seglares que, sintiéndose identificados con el carisma claretiano, acepten el Ideario del Movimiento y los presentes Estatutos. La incorporación de un grupo al Movimiento se producirá por acuerdo del Consejo Regional correspondiente a solicitud del grupo o por medio del Consejo General si no pertenece a ninguna Región.*
- N.4.1 El grupo que desee formar parte del Movimiento será admitido como grupo en discernimiento durante un periodo de formación que no será uniforme pero que durará el tiempo necesario para que se garantice que las personas y el grupo hayan adquirido las condiciones indicadas en la N.4.3.*
- N.4.3 Los criterios de admisión básicos para los grupos en discernimiento son:*
- 1. Que sus integrantes tengan la siguiente formación mínima:*
    - a. Formación cristiana básica.*
    - b. Conocer a San Antonio María Claret (subsidió 3,4,5).*
    - c. Estudiar el Ideario y el Comentario al Ideario.*
    - d. Conocer y aceptar los Estatutos y las Normas Aplicativas.*
    - e. Estudiar el subsidio 18: “El grupo de Seglares Claretianos. Evolución y maduración”.*
  - 2. Que sus miembros manifiesten inquietud evangelizadora y tengan alguna proyección en el ámbito social y/o eclesial.*
  - 3. Que el grupo elabore su proyecto comunitario.*
- E.6 La incorporación de seglares (de manera individual) al Movimiento se realiza mediante la admisión en alguno de sus grupos.*
- N.6.4 Los criterios básicos de admisión para personas que se integran a grupos ya admitidos serán*
- 1. Tener la siguiente formación mínima:*
    - a. Formación cristiana básica.*
    - b. Conocer a S. Antonio María Claret (subsidió 3,4,5).*
    - c. Haber estudiado el Ideario y Comentario al Ideario.*
    - d. Conocer y aceptar los Estatutos y Normas Aplicativas ....*
  - 2. Manifestar inquietud evangelizadora y tener alguna proyección en el ámbito social y/o eclesial.*
- N.6.5 El periodo de formación inicial o de discernimiento no será fijo y uniforme, sino que durará el tiempo necesario para que se garantice que las personas hayan adquirido las condiciones indicadas en N.6.4 .*

E.13 *La Asamblea Regional tiene las siguientes funciones:*

(...) e) *Aprobar un Plan Básico para la admisión de personas y grupos en discernimiento.*

N.13.1 *Elaborar un plan básico de formación para personas y grupos en discernimiento, teniendo en cuenta el plan general de formación si existe, y si todavía no lo hay, de acuerdo a la realidad de la Región y teniendo en cuenta lo acordado en las Asambleas Generales.*

VIII AG Aparecida (2011). *Líneas de acción*

- q) *Desarrollar con carácter general, un proceso de formación sobre la vocación y la identidad del seglar claretiano para las personas en discernimiento, adaptado a cada cultura.*  
 ... *Introducir en las Normas Aplicativas que el proceso de discernimiento tendrá una duración máxima de dos años, que podrá ser ampliado a tres en casos excepcionales que deberá valorar el Consejo Regional o el Consejo General para comunidades sin región.*
- r) *Aprender del camino recorrido.*  
 ... *Que en los procesos de discernimiento de las comunidades se hagan presentes SSCC con mayor experiencia para transmitir su testimonio.*

#### **Destinatarios:**

- Comunidades y/o seglares que ya poseen una formación cristiana mínima que les ha permitido vivir e interiorizar su fe como encuentro personal con Cristo, que en su búsqueda vocacional se plantean la posibilidad de incorporarse al Movimiento y deciden iniciar un periodo de discernimiento para intentar clarificar su identidad carismática.
- Seglares que fueron en su día miembros admitidos del Movimiento, pero que por cualquier motivo se desvincularon completamente del mismo y que manifiestan su voluntad de reincorporarse.\*\*\*

#### **Objetivos:**

- 1.- Ayudar al seglar/grupo que desea incorporarse a confrontar su realidad personal con la del Movimiento, facilitando los medios oportunos para que pueda discernir su decisión con seriedad, libertad y madurez.
- 2.- Proporcionar al seglar/grupo un conocimiento del carisma y el movimiento que sea el necesario y suficiente para que pueda definir su opción vocacional siendo plenamente consciente de los compromisos y las responsabilidades que implica.
- 3.- \*\*\*Ayudar al seglar que en su día abandonó el Movimiento y manifiesta su deseo de regresar a que pueda dilucidar si las circunstancias y motivaciones de su realidad actual le posibilitan superar las causas que en su día motivaron su desvinculación y afrontar su reincorporación con un compromiso decidido, verdadero y estable.

#### **Situación inicial:**

El seglar o grupo manifiesta explícitamente su interés por formar parte del Movimiento o acercarse al mismo para conocer mejor las particularidades del carisma claretiano seglar, dentro del contexto de una clarificación vocacional.

#### **Situación intermedia:**

El seglar o grupo realiza un discernimiento sobre su identidad carismática, integrándose en la dinámica de funcionamiento del Movimiento para conocerlo desde dentro, y recibiendo paralelamente una formación específica que le sirva de ayuda en el proceso de clarificación de su vocación.

**Situación final:**

El seglar o grupo en discernimiento, una vez conseguido un conocimiento suficiente del carisma y del Movimiento, logra clarificar su opción vocacional y adopta una decisión en referencia a su incorporación al Movimiento y a la aceptación de su Ideario y Estatutos. En su caso, solicitará por escrito su admisión definitiva en el Movimiento, que se hará efectiva de acuerdo al procedimiento establecido en los Estatutos y Normas Aplicativas.

**Procesos:**

*Aunque la opción vocacional es siempre personal, el itinerario de discernimiento puede realizarse tanto a nivel individual como grupal:*

- *a nivel individual (una o varias personas que se plantean incorporarse a un grupo o comunidad del Movimiento), será el grupo de acogida a través de su equipo de coordinación quien tutele el proceso de discernimiento.*
- *a nivel grupal (un grupo o comunidad que se plantea su incorporación al Movimiento), será la región correspondiente por medio de su Consejo Regional quien se encargue de esta tutela. En el caso de los grupos en cuyo ámbito geográfico-cultural no exista una región constituida, la responsabilidad será asumida por el Consejo General.*

*En ambos casos, la formación incluirá los siguientes procesos:*

**A.- Discernimiento:**

1. ***Recibimiento:*** El coordinador del grupo o consejo correspondiente (o la persona en quien delegue) se entrevistará con el seglar o grupo de seglares interesados para explicar el sentido de este periodo y conocer con más detalle su motivación y sus circunstancias de partida.
2. ***Planificación:*** Adaptación y personalización del itinerario básico de discernimiento para cada grupo o seglar de acuerdo a sus circunstancias particulares y la experiencia acumulada en su historia particular de fe y vida cristiana, estableciendo una programación que adecúe los objetivos y ritmos de trabajo a la situación de cada persona/grupo en discernimiento. La planificación del discernimiento la propondrá el acompañante y debe ser aprobada por el grupo/región de acogida (o el Consejo General, en su caso).
3. ***Itinerario formativo específico:*** Adquisición de un conocimiento suficiente del carisma (identidad, vocación, misión, espiritualidad) y del Movimiento (su organización y funcionamiento) como para poder valorar con completa libertad si existe sintonía con nuestro estilo de ser cristiano y si se está dispuesto a asumir los compromisos que implica. Para ello, se establecen como formación mínima tres metas en el itinerario de discernimiento:
  - Meta 1: Conocer los **fundamentos del carisma claretiano seglar (Ideario)** \_en orden a discernir en qué medida existe identificación con el mismo.*
  - Meta 2: Descubrir las **características de la vida de una comunidad seglar** \_en orden a discernir si se está dispuesto a compartir vida y fe con otros.*
  - Meta 3: Comprender el **funcionamiento y organización del Movimiento (Estatutos)**\_en orden a discernir si se está dispuesto a asumir su estructura organizativa.*

Durante su discernimiento, el seglar o grupo deberá trabajar esta formación a nivel particular, y contrastará periódicamente sus conclusiones y reflexiones con su acompañante para confirmar la correcta comprensión de lo aprendido y los avances logrados en la consecución de los objetivos pretendidos.

4. **Escrutinio:** Confrontación de la realidad personal con la del Movimiento para determinar el grado de sintonía con el carisma claretiano seglar, dilucidar si es voluntad del Espíritu la incorporación al Movimiento y concretar la opción vocacional con seriedad y madurez, asumiendo los compromisos que implica con plena libertad.

#### **B.- Acompañamiento:**

Atención al seglar/grupo durante su itinerario de discernimiento, brindando la asistencia y el apoyo necesarios para ayudar a su clarificación vocacional. Para ello, en representación del Movimiento, el grupo/región de acogida (o en su caso, el Consejo General) asignará a cada seglar/grupo en discernimiento un acompañante que estará encargado de orientarle sobre los pasos a dar, proporcionarle la información necesaria y suficiente sobre el carisma y el Movimiento, aclarar sus dudas, compartir experiencias vividas, y finalmente, animarle a tomar decisiones. A su vez, el acompañante irá informando al grupo/región de la marcha del discernimiento y, en caso de producirse, deberá avalar si así lo considera la petición del seglar cuando éste solicite su incorporación definitiva.

#### **C.- Acogida:**

Invitación a participar paulatinamente en la vida del grupo/Movimiento desde el inicio del itinerario, desde el convencimiento de que como mejor se puede conocer algo es viviéndolo desde dentro. Por eso es importante que, mientras realiza su discernimiento, el seglar se integre en la dinámica del grupo/el grupo se integre en la dinámica del movimiento.

#### **Temporización:**

El periodo de tiempo en el que se debe realizar el discernimiento será el requerido para que se cumplan los objetivos definidos en las metas del itinerario y se pueda adoptar una decisión libre y responsable como conclusión del proceso. Por eso, la duración del mismo podrá variar en cada caso, dependiendo de los ritmos de trabajo y acompañamiento, de las circunstancias personales y de la base formativa de partida que posea el seglar/grupo en discernimiento. No obstante, a nivel general, se estima como razonable que el discernimiento se desarrolle en un intervalo aproximado de tiempo **de nueve meses a un año**, y en cualquier caso se recomienda que, salvo circunstancias excepcionales, el proceso de discernimiento nunca se prolongue más de dos años.

#### **Observaciones:**

*A. En referencia al itinerario formativo, conviene insistir en que la finalidad del mismo es adquirir un conocimiento suficiente del Movimiento como para poder realizar la opción de incorporarse o no al mismo con libertad y plena consciencia. Las etapas y objetivos propuestos se realizarán de acuerdo a las necesidades reales, pudiendo modificarse por parte del acompañante en función de las particularidades propias del grupo/individuo. Es posible que el grupo o seglar ya tenga asumido o bastante trabajado alguno o algunos de los contenidos formativos mínimos requeridos en el itinerario, por lo que en la planificación del itinerario no*

*necesitará dedicar tanto tiempo a estudiarlos y podrá centrarse más en aquellos en los que su formación sea más deficitaria.*

**B.** *Este proceso de discernimiento es un camino de clarificación de la identidad carismática, no es un itinerario para realizar una iniciación o descubrimiento de la fe. Los procesos planteados presuponen que la persona o grupo posee ya una determinada madurez de fe y una mínima formación cristiana. Si no es así, es preferible realizar previamente un proceso catecumenal dentro de alguno de los itinerarios que ofrezca la pastoral de su iglesia local.*

**C.-** *En referencia a la invitación al grupo o seglar en discernimiento a participar en la dinámica del Movimiento, es importante precisar que significa precisamente eso, una "invitación", y no una incorporación definitiva. Eso implica que tanto el grupo/región de acogida como el acompañante deben tener en cuenta tres aspectos importantes: En primer lugar, que se deben respetar los ritmos y procesos de la persona o grupo en discernimiento, lo que supone que no se puede imponer -principalmente porque aún no se han asumido- obligación o compromiso alguno (participación en reuniones, en asambleas, en celebraciones, en la comunión de bienes...) En segundo lugar, que la invitación al seglar/grupo en discernimiento se realizará principalmente a actividades de encuentro, celebración y formación, y que salvo consentimiento expreso, no tendrá lugar en ámbitos en los que se pueda vulnerar la intimidad de los seglares de acogida (por ejemplo, en una revisión de proyectos de vida...). Y en tercer lugar, que en cualquier toma de decisiones que implique a la vida del grupo o del Movimiento, podrán participar con voz pero sin voto.*

**D.-** *A la hora de valorar si se ha realizado adecuadamente el discernimiento, el acompañante debe sopesar si se ha llegado a entender el espíritu y la vida que fundamenta el carisma y la vida del Movimiento, por si detecta alguna carencia que haga recomendable prolongar el proceso. Es muy importante que, más tarde o más temprano, la decisión se adopte en el momento oportuno, una vez todos los objetivos que se proponen estén cumplidos. Eso sí, se debe evitar a toda costa que la dilatación en el tiempo del periodo de discernimiento sea consecuencia de una falta de celo en las tareas de tutela y acompañamiento.*

### **Acciones a implementar para el desarrollo del proyecto:**

1. Definición de un itinerario básico de discernimiento a nivel general que concrete los objetivos y criterios establecidos en este proyecto del Plan, y que sea susceptible de adaptación por parte de regiones y grupos. Este itinerario básico general deberá estar aprobado por el Consejo General del Movimiento, que lo revisará -y en su caso, actualizará- al menos cada cuatro años, teniendo en cuenta las orientaciones y criterios determinados por la Asamblea General.
2. Coordinación con los consejos regionales a través de sus vocales de formación tanto para el desarrollo y aplicación del proyecto (ofreciendo apoyo y asesoramiento a los mismos en lo que puedan necesitar para la adaptación del itinerario de discernimiento a las circunstancias particulares de su región) como para su seguimiento y evaluación (recabando información sobre su validez y eficacia según la experiencia de cada cual).
3. Recopilación y difusión de aquellos materiales formativos susceptibles de ser utilizados en el proceso de discernimiento por ajustarse a los criterios establecidos en este plan.
4. Evaluación continua y, en su caso, revisión y actualización del itinerario básico de discernimiento y los materiales sugeridos para el mismo desde el Consejo General, a partir de las informaciones, demandas y sugerencias consensuadas por los vocales de formación regionales y los delegados de zona.

5. Elaboración de documento in-formativo con orientaciones generales a las regiones y grupos referentes al desarrollo de los procesos de discernimiento.
6. En coordinación con el proyecto CULTIVAR de apoyo a los agentes formativos, elaboración del material que se estime necesario para ofrecer apoyo formativo a las personas que asumen la labor de acompañamiento al seglar/grupo en discernimiento

#### **Recursos humanos:**

- Equipo coordinador del grupo/Consejo Regional (o Consejo General), según corresponda:
 

*Encargados de tutelar y organizar el proceso de discernimiento del seglar o grupo que lo solicite, en representación del grupo/región del Movimiento. Deberán conocer la situación de partida del seglar/grupo para designar su acompañante, junto al que planificarán y personalizarán el itinerario de discernimiento y realizarán seguimiento del mismo para su adecuado desarrollo y finalización.*
- Acompañante
 

*El acompañante podrá ser un seglar claretiano o un miembro de la familia claretiana cercano y en relación directa con el Movimiento, y que recibirá apoyo de este a través del grupo, consejo regional (o en su caso, el Consejo General) que esté tutelando el proceso. El acompañante debe responder a un perfil que en la medida de lo posible, se adapte a las siguientes características:*

  - *Persona asertiva y de buen trato.*
  - *Preferentemente cercana y que transmita confianza al grupo o seglar en discernimiento.*
  - *Con disponibilidad de tiempo y facilidad para ponerse en contacto con él.*
  - *Con formación suficiente en el carisma claretiano.*
  - *En el caso de ser seglar, con suficiente conocimiento y recorrido en el Movimiento.*
  - *En el caso de ser un miembro de la familia claretiana no perteneciente al Movimiento, que sea cercano al mismo y lo conozca bien -o en su defecto, que mantenga contacto frecuente con algún miembro del Consejo Regional o General según corresponda-.*
- Asesor espiritual del grupo/región
 

*En caso de que el seglar/grupo lo demande o el acompañante lo estime oportuno, se podrá recomendar o solicitar el apoyo del asesor espiritual del grupo/región como ayuda al seglar/grupo en discernimiento en su proceso de clarificación.*

#### **Recursos materiales:**

- ➔ Itinerario básico para el discernimiento\* [\[Consultar en este enlace\]](#)

*Documento en el que se especifican los pasos y objetivos mínimos a conseguir para tener la información suficiente como para que la decisión que tome el seglar en discernimiento sea responsable y libre.*
- ➔ Guía para la etapa de discernimiento [\[Consultar en este enlace\]](#)

*Documento en el que se señalan orientaciones generales para la realización de los procesos de discernimiento y acompañamiento de acuerdo a los criterios definidos en este proyecto.*

- Cuaderno de documentos de referencia para el discernimiento\* (adaptar)
- Edición de un recopilatorio de materiales elaborados en las diferentes posiciones para la realización del discernimiento y que se ofrecen como recurso y modelo de referencia por su adecuación a los objetivos y criterios definidos en este plan. (Estos materiales no serán de obligada utilización, sino que cada grupo o región valorará de acuerdo a cada caso particular si procede su uso o se recurre a material alternativo que responda a los mínimos propuestos).*

**Seguimiento del proyecto. Revisión/evaluación:**

- Al finalizar cada proceso de discernimiento se realizará una evaluación del mismo por parte del acompañante, junto al grupo, Consejo Regional o Consejo General según corresponda, en orden a extraer conclusiones para la valoración de la eficacia del proyecto e itinerario de discernimiento en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Dichas conclusiones se trasladarán al vocal de formación regional en primera instancia, y estos a su vez, al Secretario de Formación del Consejo General.
- Los criterios establecidos en este proyecto para los procesos de discernimiento se revisarán cada cuatro años, de forma ordinaria, conjuntamente con la revisión del plan general. Los grupos y regiones podrán solicitar al Consejo General su revisión de manera extraordinaria cuando se detecten problemas o carencias en el desarrollo de los procesos.

PROYECTO 3  
**BROTAR**  
**(CONOCER EL CARISMA)**

[ Proyecto de formación inicial en el Movimiento ]

*“...has revelado estas cosas a los sencillos...” (Lc 10,21)*

**Fundamentación:**

- E.3: El Movimiento se propone promover el conocimiento y la vivencia de la vocación y la misión del seglar claretiano en conformidad con el Ideario.*
- N.3.3: El Movimiento reforzará la identidad carismática. Para ello es esencial la formación, tanto la de incorporación como la permanente- Algunos elementos mínimos de esta formación son:*
- a) Conocimiento del mundo: análisis estructural y coyuntural de la realidad*
  - b) El seguimiento de Jesús*
  - c) La misión evangelizadora de la Iglesia*
  - d) La vocación laical en la Iglesia*
  - e) El carisma de Claret*
  - f) La espiritualidad claretiana*
  - g) El Movimiento de Seglares Claretianos: Ideario y Organización*
  - h) La dimensión comunitaria de nuestro carisma*
  - i) Misión evangelizadora de los seglares claretianos*
- E.5 En el marco del Ideario y de los Estatutos del Movimiento cada grupo conserva sus propias características y denominación, tiene su plan de formación, siguiendo las orientaciones del C.G. y la Asamblea General...*
- E.7: El grupo ha de poner el máximo interés en promover la formación de todos sus miembros, prestando especial atención a la formación claretiana y a la capacitación para la evangelización*
- N.7.1 Todos los grupos deberán incluir en su proyecto comunitario la formación de cada uno de sus miembros y del grupo como tal. Dentro de la formación es importante incluir el análisis de la realidad social y eclesial.*
- N.7.2 Los Consejos General y Regional animarán a las Regiones y grupos para que sus proyectos comunitarios incluyan la formación.*
- N.8.8 Hay que prevenir los conflictos y dificultades, incluyendo en los planes de formación temas, posibles dinámicas y talleres que ayuden a las personas y grupos a ganar en madurez.*
- N.22.1 2. El Secretario de Formación es Responsable de:*
- a) Promover programas de formación para el Movimiento a fin de asegurar la permanencia de los seglares en el mismo y fomentar el conocimiento, vivencia y fidelidad al carisma. Estos programas los lleva a las reuniones del Consejo ...*
  - d) Brindar orientaciones para la elaboración del Proyecto de Grupo, incluida la formación, a los grupos que la soliciten.*

**Destinatarios:**

- Comunidades y grupos de seglares recién incorporadas al Movimiento y que empiezan a caminar de manera autónoma.
- Comunidades que a pesar de llevar tiempo dentro del Movimiento consideren necesario renovar sus hábitos de funcionamiento y/o adquirir una mayor práctica en lo referente a la planificación, programación y desarrollo de su propia formación.

*NOTA: Este proyecto está específicamente diseñado para el crecimiento comunitario. Aquellos seglares que hayan realizado su discernimiento a nivel individual y que al final del mismo se hayan incorporado a un grupo del Movimiento asumirán directamente la dinámica de trabajo que éste lleve, y no será necesario que sigan recibiendo una formación paralela o diferenciada salvo que el propio grupo al que se incorpora lo considere necesario.*

**Objetivos:**

1. Satisfacer la demanda formativa de los nuevos grupos durante el periodo en el que empiezan a caminar y aún necesitan fortalecer su estructura comunitaria, hasta que adquieran la práctica y experiencia suficientes como para empezar a planificar por completo su propio itinerario formativo.
2. Consolidar las bases de la identidad carismática de los nuevos grupos y comunidades.
3. Alentar a los grupos a ir acrecentando su funcionamiento autónomo, ayudándoles a adquirir habilidades que le permitan autogestionarse.

**Situación inicial:**

El grupo o comunidad recién incorporado al Movimiento y con poca experiencia, ante la tesitura de tener que funcionar por su cuenta y riesgo, se siente desconcertado por no saber exactamente qué hacer ni cómo organizarse, y se encuentra algo perdido sin el apoyo de una guía o pauta que oriente su andadura.

**Situación intermedia:**

El grupo o comunidad comienza a responsabilizarse de la planificación de su propio itinerario formativo, y aprende a funcionar de manera autónoma tomando sus primeras decisiones como grupo respecto al camino que quiere tomar y los pasos que va a dar, mientras consolida sus bases carismáticas y descubre diferentes metodologías y dinámicas con las que puede desarrollar su trabajo formativo.

**Situación final:**

El grupo o comunidad toma definitivamente las riendas de su crecimiento, tras haber adquirido habilidades suficientes como para planificar, organizar y desarrollar de manera completamente autónoma sus propios itinerarios formativos con los que dar respuesta a sus necesidades concretas, en el marco de su proyecto comunitario.

**Procesos:****A.- Consolidación identitaria:**

Fortalecimiento de la base carismática del grupo y sus integrantes desde una formación muy orientada a la praxis en torno a aquellos aspectos identitarios fundamentales sobre los que el grupo considere necesario insistir en función de su situación particular, y conforme a los siguientes bloques temáticos:

- 1) *la profundización en la **vivencia de nuestra fe** (incluido el desarrollo del proyecto personal de vida)*
- 2) *la profundización en la **vivencia de nuestro carisma**: conocer, comprender y vivir nuestra vocación, nuestra espiritualidad y nuestra misión*
- 3) *el crecimiento en la **vida comunitaria** y la fraternidad (incluido el desarrollo del proyecto comunitario del grupo).*
- 4) *el estudio **del mundo que nos rodea y la realidad más cercana** (los signos de los tiempos; sus problemáticas, flaquezas, fortalezas y oportunidades...) así como los ámbitos de la vida y de la sociedad que nos interpelan como urgencias y oportunidades para la evangelización.*

Aunque sobre muchos de estos aspectos ya se realizó una aproximación general durante el periodo de discernimiento, en esta etapa se trabajarán con algo más de detalle, centrando la formación en cuestiones más concretas y aprendiendo cómo desarrollarlas en la vida personal y la del grupo a nivel práctico.

**B.- Adquisición de autonomía:**

1. *Programación del proyecto formativo del grupo*: Planificación por parte del grupo de su propio itinerario formativo en base a los objetivos que el mismo haya determinado en su proyecto comunitario tras haber realizado un análisis de su realidad y circunstancias. Como apoyo a dicha planificación, se ofertarán una serie de programas formativos prediseñados en torno a determinados temas concretos relacionados con el contenido sugerido para esta etapa, entre los que cada grupo podrá seleccionar e incluir en su programación anual aquellos que considere más convenientes y necesarios para ayudar a su propio crecimiento.
2. *Aprendizaje metodológico*: Asimilación y adiestramiento en el empleo de diferentes recursos y formas de presentar y desarrollar el trabajo personal y grupal en torno a un tema formativo, mediante el conocimiento de las diferentes técnicas y metodologías propuestas en cada uno de los programas prediseñados que se ofertan.

**Temporización:**

El periodo de formación inicial será variable, según estime oportuno el propio grupo. A nivel general, se recomienda que en lo posible no se prolongue más allá de **dos años**, con la posibilidad de realizar un tercero de transición a la etapa de formación permanente centrada en temáticas que demanden del grupo una mayor implicación en el diseño y desarrollo del programa formativo que vaya a trabajar.

**Observaciones:**

**A.** *La propuesta metodológica planteada en esta etapa formativa está configurada para el apoyo a grupos con poca experiencia a los que les cueste caminar solos y se sientan perdidos sin el apoyo de un agente externo que oriente sus pasos y determine lo que deben hacer y trabajar en cada momento. Por ese motivo, no será necesario que realicen esta formación inicial aquellos grupos cuya trayectoria previa a su incorporación al Movimiento les haya permitido desarrollar hábitos de funcionamiento comunitario y sepan organizarse de manera autónoma, ya que no tendrán dificultad en trabajar perfectamente bajo los parámetros propuestos para la formación permanente (proyecto ROBUSTECER), desde los que se podrán trabajar incluso los mismos contenidos temáticos sugeridos en este proyecto.*

**B.** *Esta etapa busca ser un periodo de "práctica" y entrenamiento de las habilidades del grupo en lo que se refiere a la planificación de su propia formación: clarificando los objetivos que pretenden conseguir, seleccionando los temas que se quieren trabajar, eligiendo los recursos que se consideren más adecuados entre los materiales ofertados, determinando la metodología de trabajo, programando las reuniones que se necesitan para desarrollarlo y designando los miembros del grupo encargados de prepararlas, marcando los plazos... En definitiva, intentando adquirir experiencia en el funcionamiento propio de un grupo maduro y consolidado.*

**C.** *Los programas prediseñados propuestos no tienen que acaparar todo el tiempo comunitario en la programación anual del grupo. De hecho, es importante que en sus tiempos de encuentro y reunión, el grupo desarrolle de manera equilibrada los diferentes aspectos propios de su vida comunitaria (cuidado de su espiritualidad, de su misión, de su relación fraterna, de su comunión de vida...), y no únicamente el formativo.*

**D.** *No será necesario trabajar todos los programas sugeridos, sino únicamente aquellos que el grupo considere oportunos. Precisamente esa selección será una de las decisiones que inicialmente el grupo debe adoptar de manera completamente autónoma. Por ese mismo motivo, en cualquier momento el grupo podrá trabajar temas que puedan resultar de su interés y que no se encuentren incluidos en la oferta de programas prediseñados. En ese caso, en orden a la consecución de los objetivos de este proyecto, se recomienda que sea el mismo grupo el que tome la iniciativa de organizarlos y programarlos y no delegue esta labor en cualquier agente externo, ni siquiera el asesor del grupo. Esto no quiere decir que no se pueda solicitar su colaboración y asesoramiento a la hora de enfocar o impartir un tema. Simplemente es conveniente que sea el grupo el que tome la decisión sobre qué tema quiere trabajar, sobre cuándo y cómo hacerlo, y sobre quién o quiénes van a ser los encargados de coordinar su preparación.*

**Acciones a implementar para el desarrollo del proyecto:**

1. Detección y selección de aquellos temas específicos y concretos que puedan favorecer el crecimiento de las comunidades y la consolidación de su identidad carismática, y que por tanto sean más útiles y adecuados para esta fase formativa inicial.
2. Elaboración de programas formativos prediseñados sobre los temas seleccionados. Estos programas deberán incluir el material formativo seleccionado, adaptado o elaborado que sea necesario utilizar, y una propuesta sobre cómo pueden ser trabajados por el grupo, detallando las actividades que se sugiere realizar, el número de sesiones y los recursos humanos y materiales requeridos.

3. Coordinación con los Consejos Regionales -a través de sus vocales de formación- y con los delegados de zona, tanto para el desarrollo y aplicación del proyecto (ofreciendo apoyo y asesoramiento a los mismos en lo que puedan necesitar según las circunstancias particulares de su región/zona) como para su seguimiento y evaluación (recabando información sobre su validez y eficacia según la experiencia de cada cual, y proponiendo posibles nuevos temas que pueden resultar aptos para esta fase formativa y para los que sea recomendable prediseñar un programa).
4. Evaluación continua y, en su caso, revisión y actualización de los programas prediseñados ya existentes.
5. Elaboración de un documento-guía introductoria de este proyecto que explique el sentido último de la oferta de programas prediseñados y la manera de utilizarlos.

**Recursos humanos:**

- El grupo/comunidad  
*Debe ser en su totalidad el protagonista de esta etapa formativa, estableciendo los objetivos de su proyecto comunitario y tomando las decisiones que considere oportunas para su proceso de crecimiento, entre ellas la aprobación de su propio itinerario formativo y la selección de los temas a trabajar a propuesta de su encargado de formación.*
- El encargado de Formación del grupo  
*De manera particular, será el encargado de proponer el plan de trabajo y el itinerario formativo con el que favorecer el cumplimiento de los objetivos que el grupo se haya planteado, seleccionando los temas que considere más adecuados y encajándolos en la programación anual de reuniones de la comunidad. Igualmente debe asegurar el conveniente reparto de tareas y labores de preparación de las reuniones según se estime conveniente. Podrá contar con la colaboración y ayuda tanto del coordinador como del asesor religioso del grupo.*
- El Vocal de Formación Regional/Delegado de zona (según corresponda)  
*Encargado de realizar un seguimiento periódico al grupo mientras dura este proceso para -respetando en todo momento su autonomía de funcionamiento- prestarle el apoyo y las orientaciones necesarias para solventar sus dudas y dificultades.*
- Colaboradores para la elaboración de programas prediseñados.  
*Encargados de proponer la planificación del trabajo de los temas formativos que se determinen desde la Secretaría de Formación -con el asesoramiento de los vocales regionales- para, una vez aprobados, poder añadirlos a la oferta de formación inicial a los grupos. Estos colaboradores serán seglares claretianos con años de recorrido en el Movimiento. A cada colaborador se le asignará un tema concreto, que preparará libremente de la manera que considere más oportuna, con la coordinación y supervisión de la Secretaría de Formación.*

**Recursos Materiales:**

- Documento guía para la etapa de formación inicial.  
*Documento guía con orientaciones para el desarrollo de la etapa de formación inicial de acuerdo a los criterios definidos en este proyecto.*
- Programas formativos prediseñados

*Edición de programas formativos específicos sobre los temas sugeridos para esta etapa. Cada programa se presentará como un pack o carpeta que adjuntará a los documentos o materiales del tema, una guía de trabajo que especifica el objetivo del mismo, una breve presentación, el número de sesiones que se necesitarán para trabajar el tema, una propuesta metodológica para las mismas y un listado de los materiales y recursos que se necesitarán, además de otras observaciones y sugerencias que se consideren oportunas.*

#### **Seguimiento del proyecto. Revisión/evaluación**

- Periódicamente -al menos cada dos años-, y en el marco de una reunión de coordinación de vocales de formación regionales con el Secretario de Formación, se realizará una revisión de la marcha del proyecto en base a la experiencia de los grupos que lo estén poniendo en práctica, tanto en lo referente a su eficacia en la consecución de los objetivos de consolidación carismática y crecimiento comunitario establecidos en el proyecto como en la utilidad de la propuesta metodológica y los recursos materiales ofertados. A partir de las conclusiones de esta revisión se adoptarán las medidas y efectuarán las correcciones que se consideren oportunas.
- Los criterios establecidos en este proyecto para los procesos de discernimiento se revisarán cada cuatro años, de forma ordinaria, conjuntamente con la revisión del Plan General. Los grupos y regiones podrán solicitar al Consejo General su revisión de manera extraordinaria cuando se detecten problemas o carencias en el desarrollo de los procesos.

PROYECTO 4  
**ROBUSTECER**  
**(PROFUNDIZAR EN EL CARISMA)**

[ Proyecto de formación permanente en el Movimiento ]

*“Sed perfectos como padre Dios es perfecto...” (Mt 5, 48)*

**Fundamentación:**

*E.5 En el marco del Ideario y de los Estatutos del Movimiento cada grupo conserva sus propias características y denominación, tiene su plan de formación, siguiendo las orientaciones del C.G. y la Asamblea General...*

*N.5.1 La formación debe estar en armonía con los Planes General y Regional de Formación. El Plan General, si lo hubiere, servirá como marco del Regional y éste del de los grupos, sin olvidar las orientaciones doctrinales de la Iglesia Universal y Diocesanas.*

*N.5.4 2) El Responsable de Formación (del grupo) es encargado de*  
*a) Incluir en el proyecto de grupo un plan de formación para el grupo y motivar a que se cumpla dicho plan...*

*N.3.3: El Movimiento reforzará la identidad carismática. Para ello es esencial la formación, tanto la de incorporación como la permanente- Algunos elementos mínimos de esta formación son:*

- a) Conocimiento del mundo: análisis estructural y coyuntural de la realidad*
- b) El seguimiento de Jesús*
- c) La misión evangelizadora de la Iglesia*
- d) La vocación laical en la Iglesia*
- e) El carisma de Claret*
- f) La espiritualidad claretiana*
- g) El Movimiento de Seglares Claretianos: Ideario y Organización*
- h) La dimensión comunitaria de nuestro carisma*
- i) Misión evangelizadora de los seglares claretianos*

*VIII AG Aparecida (2011)*

- r) Aprender del camino recorrido*  
*... Establecer en los distintos niveles espacios de comunicación para poner en valor la experiencia de los SSCC que nos antecedieron: aprender de su experiencia, de nuestra historia.*

**Destinatarios:**

- Comunidades y grupos de seglares que tras algún camino recorrido juntos -dentro del Movimiento o antes de pertenecer al mismo- tienen clara su identidad carismática y poseen hábitos de vida comunitaria que les permiten desenvolverse y funcionar con completa autonomía.

**Objetivos:**

1. Mantener en cada seglar claretiano la tensión por seguir creciendo y perfeccionando su vida cristiana y comunitaria.
2. Dar una respuesta desde la formación a las necesidades que como seglares nos plantea nuestra vida de fe y la vocación recibida.
3. Consolidar el funcionamiento autónomo de la comunidad desde su propia singularidad y la del entorno en el que se sitúa.

**Situación inicial:**

La comunidad o grupo de seglares ha adquirido experiencia suficiente como para poder funcionar por sí sola sin necesitar una dirección externa predeterminada y tiene madurez como para tomar las decisiones que considera oportunas acerca de su dinámica organizativa y del itinerario formativo que debe recorrer para seguir creciendo.

**Situación intermedia:**

La comunidad o grupo de seglares desarrolla su plan de formación de manera completamente autónoma, decidiendo los contenidos que debe trabajar en base a los objetivos que se ha marcado en su proyecto comunitario, y programando los temas desarrollando las metodologías de trabajo que considere más convenientes de acuerdo a su propia experiencia. El grupo, además, se preocupa de compartir su experiencia formativa con las demás comunidades y grupos, enviando el material utilizado a los encargados de gestionar el archivo para facilitar su difusión.

**Situación final:**

La comunidad o grupo de seglares consigue consolidar su crecimiento en la vivencia de la identidad cristiana y carismática y logra un progresivo fortalecimiento de su comunión fraterna y de su ardor misionero, que pone al servicio de la Iglesia desde los rasgos que caracterizan y definen su propia personalidad. Sin embargo, no cesa en su afán de crecer y aspirar a la mayor perfección en el amor a Dios y al prójimo.

**Procesos:****A.- Planificación propia:**

1. Delimitación de los objetivos que el grupo quiere conseguir con la formación en el marco de su proyecto comunitario. El responsable de la formación del grupo o la/s persona/s que el grupo haya designado para esta tarea diseñará un itinerario formativo que ayude al grupo a alcanzar los objetivos planteados.
2. Programación del trabajo concretando el número de sesiones que se consideran necesarias para desarrollar el itinerario diseñado, su contenido, las fechas en las que se realizarán, la persona o personas del grupo que se encargaran de prepararlas y dinamizarlas, así como cualquier otro aspecto que el grupo estime oportuno según su propia manera de funcionar y organizarse.
3. Documentación y elección del material necesario para el desarrollo del contenido formativo programado. El grupo podrá acceder a la oferta disponible en el archivo del Movimiento para buscar y seleccionar material formativo que responda a sus necesidades, pero también podrá acudir a otras fuentes externas, o incluso, si lo

considera conveniente, optar por la elaboración de un material específico propio -que puede ser completamente original o una adaptación de otro preexistente-.

#### **B.- Aprendizaje:**

Articulación y desarrollo por parte de la persona o personas encargadas de dinamizar cada sesión formativa del fondo y la forma de presentar el tema previsto en la planificación hecha por el grupo para su trabajo y reflexión. De acuerdo a las necesidades y prioridades que haya determinado en su proyecto comunitario, el grupo podrá plantear los contenidos de su formación en orden a:

- Profundizar en la formación recibida, explorando maneras de perfeccionar su vida cristiana y descubriendo nuevos matices para manifestar su opción carismática.
- Especializarse en determinadas materias o aspectos referidos a su actividad misionera (fundamentos, actitudes, procedimientos, metodologías de trabajo...) o bien específicamente vinculados a los ámbitos o al entorno en los que sus integrantes desarrolla su misión.
- Reciclarse revisando con un espíritu crítico su manera de vivir la fe y el carisma, para revitalizar su vocación, su espiritualidad, su misión y su opción comunitaria, redescubriendo los fundamentos de su identidad y refinando sus hábitos de vida aprovechando talentos, corrigiendo defectos y potenciando virtudes.

#### **C.- Comunión:**

1. Archivo: Atención por parte del grupo a la conservación, registro y almacenamiento de los programas formativos que vaya trabajando, guardándolos en alguna ubicación física o virtual para dejar constancia de su recorrido histórico. El material se archivará catalogado de manera ordenada para posibilitar que cualquier seglar que forme parte del grupo o se incorpore en un futuro al mismo pueda recuperar en cualquier momento la reflexión y el trabajo desarrollados y así optimizar su aprendizaje.
2. Cesión del material: Atención por parte del grupo a la comunión de "bienes formativos" con los demás grupos del Movimiento, preocupándose por compartir el material que haya utilizado en su formación, tanto el que sea de elaboración o adaptación propia, como el que se haya obtenido de alguna fuente externa al Movimiento y pueda resultar de interés general. De acuerdo a esto, el grupo (a través de su responsable de formación o cualquier otro miembro en quien este delegue) remitirá toda la documentación precisa a las personas encargadas de la gestión del archivo formativo general del Movimiento, para que pueda ser catalogado y puesto a disposición de los demás grupos y comunidades.

#### **Temporización:**

Permanente. El grupo cuidará su formación **de manera continuada** como apoyo y cimiento a su camino de crecimiento y perfeccionamiento en la vivencia de su vocación. Para ello, irá orientando su proceso madurativo mediante la actualización de sus objetivos y la configuración en torno a los mismos de nuevos programas formativos. El propio grupo será quien determine la periodicidad con la que renovará la planificación de su formación, según sus pautas autónomas de funcionamiento.

#### **Observaciones:**

**A.** Cada grupo decidirá la formación que quiere trabajar de acuerdo a sus circunstancias particulares y las de los ámbitos en los que se mueve. Siempre **procurará que el plan de formación responda directamente a las necesidades del grupo** en base a su situación particular, su espiritualidad, su fortaleza carismática, la misión que desarrolla, la realidad local en la que se inserta...

**B.** Desde la Secretaría de Formación del Consejo General del Movimiento se pondrá a disposición de los grupos y regiones un archivo de materiales formativos a modo de biblioteca de recursos. Tanto para la creación de este archivo, como para la progresiva ampliación y actualización de sus fondos, será fundamental realizar una recopilación del material formativo desarrollado por las comunidades, por lo que será necesaria la colaboración y el compromiso de grupos y regiones, que desde una concepción más amplia de la comunión de bienes, procurarán compartir sus materiales formativos para su inclusión en este archivo general.

**C.** Junto al material recopilado, el Movimiento -en sus diferentes niveles- también podrá realizar adaptaciones y/o actualizaciones de otros preexistentes, o incluso elaborar material propio. En este sentido, se priorizarán aquellos contenidos que tengan una mayor demanda, y sobre los que apenas exista material disponible en el archivo.

**D.** El Movimiento también debe velar por incorporar paulatinamente la traducción a diversos idiomas de los documentos disponibles en el archivo.

**E.** El Movimiento, a nivel regional y general, podrá ofrecer o sugerir temas de trabajo o itinerarios formativos en base a los objetivos y líneas de acción planteadas por los grupos en las diferentes asambleas, Cada grupo procurará acoger diligentemente estos temas propuestos en base al interés común del Movimiento y al crecimiento de nuestro sentimiento comunitario, aunque siempre tendrá la libertad de decidir si los incorpora a su itinerario formativo y de valorar el momento oportuno de trabajarlos, de acuerdo a sus circunstancias y sus prioridades.

### **Acciones a implementar para el desarrollo del proyecto:**

1. Configuración de un equipo estable de seglares que se encargue de conformar y gestionar un archivo-biblioteca de documentos formativos, clasificando el material disponible, y facilitando los medios oportunos para que todos los seglares del Movimiento puedan tener acceso al mismo.
2. Recopilación del material formativo elaborado por los grupos, articulando los medios necesarios que puedan facilitar a los grupos la cesión de su material.
3. Búsqueda y selección de material procedente de otras fuentes que pueda resultar de interés, en base a las demandas de los grupos y regiones, y a las orientaciones y necesidades planteadas por la Asamblea General.
4. Recuperación y puesta en valor del material formativo histórico. Revisión y actualización -en su caso- de la documentación que, conservando un alto grado de interés, pueda haber quedado descontextualizada con el paso del tiempo.
5. Elaboración selectiva de nuevo material formativo en base a las demandas que se vayan generando en el Movimiento, y a las carencias que se detecten en el archivo disponible.
6. Planificación de la traducción a diferentes idiomas del material formativo que pueda resultar de mayor interés general. Coordinar con las demás áreas organizativas del Consejo General el trabajo a realizar por el equipo de seglares que prestan el servicio de traducir la documentación precisada por el Movimiento.
7. Posibilitar el acceso desde la web al material formativo ya clasificado en el archivo. Comunicación puntual de las novedades y últimos documentos incorporados mediante notas informativas que se difundan a través de los medios que se estimen oportunos.

8. Elaboración de un taller de revitalización de nuestra Identidad, con documentos para la reflexión y evaluación de nuestra vivencia real de las bases carismáticas. Revisión y actualización periódica de los documentos de este taller según la evolución y los cambios de circunstancias que se produzcan en la realidad del Movimiento.
9. Elaboración de un documento-guía con orientaciones sobre cómo desarrollar un plan formativo en el grupo, específicamente dirigido como apoyo para los responsables de formación de grupos y comunidades (en coordinación con el proyecto CULTIVAR).

**Recursos humanos:**

- El grupo/comunidad  
*Debe ser en su totalidad el protagonista de esta etapa formativa, estableciendo los objetivos de su proyecto comunitario y tomando las decisiones que considere oportunas para su proceso de crecimiento, entre ellas la aprobación, la preparación y el desarrollo completo de su propio itinerario formativo.*
- El encargado de formación del grupo  
*De manera particular, será el encargado de proponer al grupo el plan de trabajo y el itinerario formativo con el que dar respuesta a los objetivos que se hayan planteado, seleccionando los temas que considere más adecuados y encajándolos en la programación anual de reuniones de la comunidad. Igualmente debe administrar el reparto de las tareas de preparación de las reuniones según se estime conveniente. Podrá contar con la colaboración y ayuda tanto del coordinador como del asesor religioso del grupo. Por otro lado, velará por el adecuado archivo del material utilizado y su cesión a la Secretaría de Formación o al equipo encargado de gestionar el archivo general para su inclusión en el mismo.*
- El Vocal de Formación Regional/Delegado de zona (según corresponda)  
*Encargado de realizar un seguimiento periódico a los grupos para -respetando en todo momento su autonomía de funcionamiento- prestarle el apoyo necesario y solventar en lo posible sus dudas y dificultades. En función de las mismas y de las orientaciones determinadas por la Asamblea Regional, podrá planificar la elaboración propia de nuevo material formativo o solicitarlo a la Secretaría de Formación.*
- Equipo encargado del archivo general  
*Equipo estable de seglares con experiencia, conformado por no más de cuatro personas, que estará coordinado y supervisado por la Secretaría de Formación. En un principio, la labor fundamental será unificar los criterios de clasificación, recopilar el material formativo desarrollado por las comunidades y catalogarlo convenientemente para que pueda estar accesible para cualquier seglar del Movimiento. Además, detectará las carencias de material existentes en el archivo, y sugerirá la elaboración o búsqueda de nuevo material teniendo en cuenta la falta de disponibilidad del mismo de acuerdo a lo demandado, la actualización o revisión de material desfasado, y el interés del Movimiento en cada contexto y situación.*
- Colaboradores en la elaboración de nuevo material formativo:  
*Encargados de elaborar material original o adaptar alguno preexistente sobre temas formativos determinados para añadirlo a la oferta existente en el archivo del Movimiento. Cada colaborador o equipo de colaboradores se encargará de un tema concreto, que preparará libremente de la manera que considere más oportuna, con*

*la coordinación y supervisión del responsable de la formación grupal, regional o general, según corresponda. Estos colaboradores podrán ser seglares claretianos, miembros de la familia claretiana o personas ajenas a la misma que por su perfil se consideren adecuadas para orientar la reflexión del tema en cuestión. Los temas serán seleccionados por el encargado de la formación del nivel correspondiente en función de las demandas de los grupos, las orientaciones dictadas por las asambleas o las carencias detectadas en el material existente en el archivo.*

- **Equipo de comunicación (y gestión de la web)**  
*Encargados de poner a disposición del equipo responsable del archivo los medios físicos o virtuales que faciliten el acceso de los seglares del Movimiento a los materiales formativos disponibles, aprovechando al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicación.*
- **Equipo de traductores**  
*Encargados de elaborar las versiones en diferentes idiomas del material formativo existente en el archivo. Se priorizarán aquellos materiales que, a juicio del Consejo General, resulten más significativos o necesarios de acuerdo a la información remitida desde los Consejos Regionales, los delegados de zona y el equipo encargado del archivo, así como las orientaciones señaladas por la Asamblea General.*

#### **Recursos materiales:**

- ➔ **Archivo-biblioteca de documentos formativos.**  
*Catálogo de materiales formativos disponibles en el Movimiento, tanto los de elaboración propia como ajena.*

#### **-Seguimiento del proyecto. Revisión/evaluación:**

- En el marco de la revisión de su proyecto comunitario el grupo hará evaluación del itinerario formativo realizado y comenzará la configuración de uno nuevo que responda a los nuevos objetivos que se haya marcado.
- A nivel regional y general, cada Consejo establecerá orientaciones para la formación en su nivel en base a las indicaciones recibidas por la asamblea regional/general, según corresponda. Paralelamente, se evaluará la demanda formativa real de los grupos para detectar y cubrir las carencias existentes en el archivo del Movimiento.
- Cada cuatro años, coincidiendo con la revisión del Plan General, la Secretaría de Formación valorará el funcionamiento y contenido del archivo junto al equipo encargado de su gestión. Se realizará un análisis de los recursos formativos disponibles, tanto por la escasez de documentación, la antigüedad-desfase del mismo, o su correcta catalogación. En base a esta evaluación, a las orientaciones surgidas en la Asamblea General y a las peticiones de grupos y regiones, planificará las acciones a emprender durante los siguientes cuatro años para corregir los desfases detectados.

PROYECTO 5  
**CULTIVAR**  
**(ACOMPañAR EL CARISMA)**

[ Proyecto de apoyo formativo para formadores y dinamizadores del MSC ]

*“Apacienta mis ovejas...” (Jn 21, 15)*

**Fundamentación:**

*N.22.1.2. El Secretario de Formación es Responsable de: (...)*

*c) Promover un programa para formar formadores para el Movimiento.*

*VIII AG Aparecida (2011)*

*j) Clarificar y madurar la relación entre el Asesor y la comunidad*

*... A partir de una experiencia vocacional común (llamados por el mismo Padre Dios y enviados a la misma y única misión), definir conceptualmente las características del ideal de una “relación madura” entre el asesor y la comunidad de los seglares claretianos.*

*... Revisión del Kit del Asesor (paquete de documentos de formación propios del Asesor, elaborado por Bética) para su distribución.*

*q) Desarrollar con carácter general, un proceso de formación sobre la vocación y la identidad del seglar claretiano para las personas en discernimiento, adaptado a cada cultura*

*... Designar un acompañante para las comunidades en discernimiento de las comunidades sin región. Las personas que presten este servicio recibirán una formación específica que oriente su labor(...)*

*r) Aprender del camino recorrido*

*... Establecer en los distintos niveles espacios de comunicación para poner en valor la experiencia de los SSCC que nos antecedieron: aprender de su experiencia, de nuestra historia.*

*t) Homogeneización de los procesos formativos*

*... Desarrollar un programa de formación para formadores (Normas Aplicativas N22.1 2c)*

**Destinatarios:**

- Personas que desempeñan algún tipo de servicio o ministerio en el Movimiento para ayudar a dinamizar su crecimiento, ya sea a nivel grupal, regional o general. Particularmente:
  - + coordinadores y líderes comunitarios;
  - + responsables y agentes de formación;
  - + responsables de economía y tesorería;
  - + asesores religiosos;
  - + delegados por los consejos para el desarrollo de determinadas funciones (comunicación, JPIC, familia claretiana...);
  - + agentes específicos para los distintos procesos formativos (acompañantes para el discernimiento, agentes de promoción vocacional...)\*\*\*

**Objetivos:**

1. Ofrecer pautas que ayuden y orienten a las personas responsables de los diferentes servicios de dinamización del Movimiento en el ejercicio de sus respectivas funciones.
2. Promover la intercomunicación de experiencias entre los agentes dinamizadores del Movimiento para favorecer el aprendizaje y el acompañamiento mutuos.

**Situación inicial:**

Las personas que reciben y asumen el encargo de realizar un determinado servicio al Movimiento se sienten algo perdidos y desconcertados al iniciar su labor, al no conocer con detalle cuáles son sus funciones ni el alcance de su misión, e ignorar muchas de las características, criterios generales y circunstancias con las que deben afrontar su trabajo.

**Situación intermedia:**

Las personas que desempeñan servicios para el Movimiento tienen posibilidad de orientarse gracias a algunos documentos formativos de apoyo ofertados desde el Movimiento que, recopilados a modo de manual, clarifican sus funciones y responsabilidades, además de proporcionar claves sobre cómo desarrollar su trabajo y ofrecer sugerencias en base a la experiencia vivida por personas que ejercieron anteriormente el servicio que deben realizar. Además, han logrado establecer vías de comunicación con seglares que por su experiencia pueden orientarles y aconsejarles cuando lo necesiten.

**Situación final:**

Las personas que desarrollan un servicio al Movimiento han logrado desenvolverse y controlar el trabajo que tienen entre manos, después que han podido entender convenientemente la misión que han asumido gracias a la ayuda del material formativo puesto a su disposición y la experiencia que progresivamente han ido acumulando. A algunos se les podría solicitar colaboración para ofrecer asesoramiento a aquellos que o bien estén realizando labores similares o bien les sucedan como encargados del servicio.

**Procesos:****A.- Aprendizaje teórico:**

1. *Formación específica:* Acceso a una formación particular sobre el servicio que se va a prestar. Esta formación se realizará a título individual y de manera autogestionada. Para ello, desde el Movimiento se ofertará material de apoyo formativo a modo de "manual de ayuda". Este manual incluirá documentación específica relacionada con la labor que se debe desarrollar desde cada servicio, centrada muy singularmente en las características de su misión, las funciones que le corresponden, las responsabilidades y competencias que se asumen, los límites de su actuación, las dificultades comunes que se suelen presentar y otras orientaciones o recomendaciones que se derivan de la experiencia acumulada en el Movimiento. Este contenido formativo se deberá complementar necesariamente con una profundización en el conocimiento del marco normativo del Movimiento, que resultará fundamental para que cualquier acción promovida en el ejercicio del servicio sea coherente con el espíritu del carisma que lo sustenta y se ajuste completamente a sus criterios organizativos y de funcionamiento.
2. *Transmisión de experiencias:* Acercamiento al camino recorrido en el Movimiento en cada uno de los servicios, a través del conocimiento de experiencias vivenciales que

ayuden a una mejor comprensión de la labor a realizar. Para ello, se incluirán en la documentación que se oferte como material formativo diversas cartas personales escritas a título individual por seglares y miembros de la familia claretiana que anteriormente estuvieron desempeñando estos servicios, en las que se describan desde un punto de vista más subjetivo detalles significativos inherentes a la tareas y funciones que se asumen (sensaciones, descubrimientos, miedos, dificultades, satisfacciones, retos, enriquecimiento personal...)

#### **B.- Acompañamiento mutuo:**

Confrontación de experiencias a través del contacto y la comunicación con otras personas que se encuentren prestando el mismo servicio. Para ello, se proponen:

1. Encuentros: Organización de reuniones o encuentros entre las personas que desarrollan un mismo servicio. Estarán destinados principalmente a la coordinación, el intercambio de experiencias y la reflexión en común, como complemento práctico al aprendizaje y la experiencia que se haya adquirido a nivel individual. Estos encuentros generalmente serán virtuales -por vía telemática- aprovechando los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías de comunicación, y se desarrollarán por un lado a nivel regional/zonal y por otro a nivel general, siendo los consejos regionales y el Consejo General los encargados de convocarlos en su ámbito de actuación respectivo. Dentro de lo posible, es recomendable celebrarlos de manera ordinaria aunque con una periodicidad variable que determinará el consejo convocante en función de las características propias de cada servicio y las singularidades de cada región o zona.

En aquellas realidades en las que existan condiciones y posibilidades para ello, se recomienda complementar estos encuentros virtuales con la organización de encuentros presenciales intensivos, que permiten disponer de una comunicación más directa y cercana y de un periodo mayor de tiempo para el encuentro que el que posibilita una conexión telemática.

2. Intercomunicación: Utilización y aprovechamiento de los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías y medios de comunicación (grupos en programas o aplicaciones de mensajería instantánea, foros en internet, listas de correo electrónico...) para el fomento de la interrelación y el acompañamiento mutuo, de modo que se puedan crear espacios virtuales permanentes que faciliten la coordinación y el intercambio de experiencias e ideas.

#### **C.- Asesoramiento**

Conocimiento directo de la experiencia previa en el desarrollo del servicio mediante el contacto-entrevista con la persona antecesora como responsable del mismo, que permita conocer la labor realizada, el trabajo en ejecución y los proyectos y objetivos pendientes. En la medida de lo posible, apertura de un canal de comunicación directa que permita dar continuidad a este contacto inicial y ofrecer una atención cercana para la consulta y resolución de dudas, propiciando el desarrollo de una formación desde la praxis.

#### **Temporización:**

Al ser autogestionado, el periodo de formación se adaptará al ritmo y necesidades de cada persona, aunque se recomienda trabajar el material del manual de apoyo propuesto **en los primeros meses de prestación del servicio al Movimiento.**

El acompañamiento mutuo y la posibilidad de asesoramiento se mantendrán durante todo el tiempo en que se esté ejerciendo el mismo.

**Observaciones:**

*A. La persona que vaya a desempeñar el servicio será la responsable de su propia formación, tanto en el contenido como en la forma, encargándose por sí misma de planificar y trabajar la documentación específica que estime conveniente de acuerdo a su conocimiento acerca del trabajo que va a realizar y sus circunstancias particulares. En todo momento podrá solicitar la ayuda o acompañamiento de su Consejo Regional o del Consejo General en su proceso formativo.*

*B. Aunque el proyecto concibe el proceso de aprendizaje en esta etapa como una opción voluntaria y autogestionada, desde el Consejo General, los consejos regionales y los equipos de coordinación de cada grupo se animará y alentará a las personas que vayan a desempeñar algún servicio a que realicen esta formación específica en pro de una mejor gestión y coordinación de los trabajos realizados dentro del Movimiento para el bien de todos. Para ello, les proporcionarán información sobre el material formativo específico que se encuentra a su disposición, así como de las personas que le han precedido en la misma con las que se puede poner en contacto para recibir asesoramiento.*

*C. La organización de encuentros presenciales específicos por servicios en cada región o zona quedará sujeta al criterio del consejo regional correspondiente o en su caso del Consejo General, que valorará la oportunidad y posibilidades reales existentes en su ámbito para que se puedan realizar con garantías de éxito asegurando la suficiente participación.*

*D. Si una región o grupo, según sus circunstancias, estima necesario designar un encargado para que desarrolle un nuevo servicio específico para su región o grupo, se responsabilizará de elaborar el material formativo necesario para orientarle sobre sus funciones y las características de su labor. En caso de que exista un servicio equivalente u homónimo en otro grupo o región, podrán coordinar y optimizar esfuerzos desarrollando un material formativo común. Si la instauración de ese servicio es generalizado entre un número significativo de regiones o grupos, se podrá solicitar a la Secretaría de Formación la elaboración de dicho material en base al interés general.*

**Acciones a implementar para el desarrollo del proyecto:**

1. Planificación, estructuración y preparación de los manuales de ayuda para el ejercicio de cada servicio que se ofertarán como material formativo específico para este proyecto.
2. Detección y selección del material específico existente en el archivo concernientes al ejercicio de los servicios y ministerios más habituales dentro del Movimiento, para su recuperación e inclusión en la recopilación de documentos que conformen los manuales formativos que se oferten.
3. Detección del contenido formativo necesario para la configuración de dichos manuales del que no exista material o documentación en los archivos, para su elaboración ex-profeso.
4. Búsqueda de colaboraciones entre antiguos miembros de consejos regionales y generales para la elaboración tanto del nuevo material formativo requerido para la

conformación de los manuales como de las cartas que servirán para la transmisión de experiencias vivenciales.

5. Animar la creación de grupos o foros de comunicación directa por servicios en redes sociales, aplicaciones de mensajería instantánea (whatsapp o similar) y/o listas de correo electrónico... para favorecer el acompañamiento mutuo. Nombrar a las personas encargadas de dinamizar y administrar estos grupos.
6. Fomentar la realización de encuentros y reuniones por servicios en las diferentes zonas y regiones. A nivel general, convocar reuniones semestrales de coordinación entre cada miembro del Consejo General y sus homólogos en los Consejos Regionales.
7. Solicitud de colaboración a las personas que dejan de prestar un servicio al Movimiento para el asesoramiento de las personas que les van a suceder. En la medida de lo posible, requerir su disponibilidad para mantener abierta una línea de comunicación directa que permita la consulta y resolución de dudas, como herramienta para facilitar a sus sucesores en el servicio la adaptación paulatina a las nuevas tareas que van a realizar.
8. Instaurar como protocolo habitual en todos los niveles organizativos del Movimiento la celebración de una reunión/entrevista entre la persona que deja de prestar un servicio al Movimiento y su sucesor para asegurar la transmisión de la información necesaria acerca del trabajo realizado y el que queda pendiente de ejecución.

#### **Recursos humanos:**

- Colaboradores para el proyecto CULTIVAR  
*Miembros del Movimiento o de la familia claretiana que hayan estado anteriormente prestando un determinado servicio que estén dispuestos a compartir y transmitir su experiencia mediante la elaboración del nuevo material formativo necesario, cartas con recomendaciones o incluso con el asesoramiento directo. Especialmente, se solicitará a las personas que recién dejan de prestar un servicio su colaboración para la transmisión de toda la información oportuna.*
- Consejos Regionales  
*Encargados de fomentar la interrelación y comunicación entre las personas que realizan servicios homólogos en los diferentes grupos y comunidades de su región, y convocar reuniones o encuentros con los mismos por vía telemática o incluso de manera presencial si fuera posible.*
- Consejo General  
*Encargados de fomentar la interrelación y comunicación entre las personas que realizan servicios homólogos en los consejos regionales, y convocar reuniones o encuentros con los mismos por vía telemática si fuera posible.  
Igualmente, junto a los delegados de zona, promoverán la formación e interrelación de los encargados de cada servicio en las comunidades sin región.  
Además, serán los responsables de determinar el contenido del manual formativo básico que se vaya a proponer a cada uno de los servicios.*

#### **Recursos materiales:**

- Ideario, Estatutos y Normas Aplicativas.

*Los documentos que conforman el Marco Normativo del Movimiento se integrarán como contenido formativo en este proyecto. La profundización y dominio del mismo resulta esencial para cualquier persona que preste un servicio al Movimiento.*

→ Manuales formativos específicos para cada servicio.

*Recopilación de un material básico que logre sintetizar una formación inicial que oriente y proporcione criterios para la prestación del cada uno de los servicios. Se planificará cada manual seleccionando un número limitado y no excesivamente numeroso de documentos de entre todos los disponibles.*

→ Material de apoyo.

*Documentación complementaria para la ampliación y profundización en la formación recibida. Se procurará que se vaya ampliando y renovando con el tiempo de acuerdo a las necesidades que se detecten en el Movimiento.*

→ Cartas de experiencias vivenciales.

*Escritos específicamente elaborados para esta etapa con recomendaciones personales directas realizadas por personas con experiencia previa en cada servicio.*

### **Seguimiento del proyecto. Revisión/evaluación**

- Periódicamente, el Secretario de Formación solicitará a los vocales de formación regionales información sobre la evolución de las experiencias formativas realizadas en grupos y regiones relacionadas con este Proyecto, recogiendo las impresiones sobre la utilidad del material de apoyo ofertado y la metodología propuesta. A raíz de la información recibida estudiará la adopción de las medidas correctoras o de refuerzo que se consideren oportunas.
- Cada cuatro años, coincidiendo con la revisión del Plan General, la Secretaría de Formación valorará el funcionamiento del Proyecto, su contenido formativo y su propuesta metodológica. En base a esta evaluación, planificará las acciones a emprender durante los siguientes cuatro años para actualizar o modificar la documentación ofertada y corregir los desfases detectados.

## ANEXO

**Marco Normativo General sobre la formación****1. Estatutos y Normas Aplicativas**

*Extracto de los artículos relacionados con aspectos vinculados directa o indirectamente con la organización de la formación en el Movimiento.*

Según el artículo **E.3** de los Estatutos:

***“El Movimiento se propone promover el conocimiento y la vivencia de la vocación y la misión del seglar claretiano en conformidad con el Ideario.”***

N.3.3 El Movimiento reforzará la identidad carismática. Para ello es esencial la formación, tanto la de incorporación como la permanente- Algunos elementos mínimos de esta formación son:

- a) Conocimiento del mundo: análisis estructural y coyuntural de la realidad
- b) El seguimiento de Jesús
- c) La misión evangelizadora de la Iglesia
- d) La vocación laical en la Iglesia
- e) El carisma de Claret
- f) La espiritualidad claretiana
- g) El Movimiento de Seglares Claretianos: Ideario y Organización
- h) La dimensión comunitaria de nuestro carisma
- i) Misión evangelizadora de los seglares claretianos

Según el artículo **E.4** de los Estatutos:

***“Pueden formar parte del Movimiento de Seglares Claretianos los grupos de seglares que, sintiéndose identificados con el carisma claretiano, acepten el Ideario del Movimiento y los presentes Estatutos. La incorporación de un grupo al Movimiento se producirá por acuerdo del Consejo Regional correspondiente a solicitud del grupo o por medio del Consejo General si no pertenece a ninguna Región.”***

N.4.1 El grupo que desee formar parte del Movimiento será admitido como grupo en discernimiento durante un periodo de formación que no será uniforme pero que durará el tiempo necesario para que se garantice que las personas y el grupo hayan adquirido las condiciones indicadas en la N.4.3

N.4.3 Los criterios de admisión básicos para los grupos en discernimiento son:

- 1) Que sus integrantes tengan la siguiente formación mínima:
  - a) Formación cristiana básica
  - b) Conocer a San Antonio María Claret (subsidiarios 3,4,5)
  - c) Estudiar el Ideario y el Comentario al Ideario
  - d) Conocer y aceptar los Estatutos y las Normas Aplicativas

- e) Estudiar el subsidio 18: “El grupo de Seglares Claretianos. Evolución y maduración”
- 2) Que sus miembros manifiesten inquietud evangelizadora y tengan alguna proyección en el ámbito social y/o eclesial
- 3) Que el grupo elabore su proyecto comunitario

Según el artículo **E.5** de los Estatutos:

***“En el marco del Ideario y de los Estatutos del Movimiento cada grupo conserva sus propias características y denominación, tiene su plan de formación, siguiendo las orientaciones del C.G. y la Asamblea General”...***

N.5.1 “La formación debe estar en armonía con los Planes General y Regional de Formación. El Plan General, si lo hubiere, servirá como marco del Regional y éste del de los grupos, sin olvidar las orientaciones doctrinales de la Iglesia Universal y Diocesanas”

N.5.4 -2) El Responsable de Formación (del grupo) es encargado de a) Incluir en el proyecto de grupo un plan de formación para el grupo y motivar a que se cumpla dicho plan...

Según el artículo **E.6** de los Estatutos:

***“La incorporación de seglares al Movimiento se realiza mediante la admisión en alguno de sus grupos”***

N.6.3. Los grupos establecerán el procedimiento para la incorporación de nuevos miembros, siguiendo las orientaciones decididas por la Asamblea Regional correspondiente.

N.6.4 “Los criterios básicos de admisión para personas que se integran a grupos ya admitidos serán:

- 1) Tener la siguiente formación mínima:
  - a) Formación cristiana básica;
  - b) Conocer a S. Antonio María Claret (subsidió 3,4,5);
  - c) Haber estudiado el Ideario y Comentario al Ideario; y
  - d) Conocer y aceptar los Estatutos y Normas Aplicativas ....
- 2) Manifestar inquietud evangelizadora y tener alguna proyección en el ámbito social y/o eclesial

N.6.5 El periodo de formación inicial o de discernimiento no será fijo y uniforme, sino que durará el tiempo necesario para que se garantice que las personas hayan adquirido las condiciones indicadas en N.6.4

Según el artículo **E.7** de los Estatutos:

***“El grupo ha de poner el máximo interés en promover la formación de todos sus miembros, prestando especial atención a la formación claretiana y a la capacitación para la evangelización”***

N.7.1 Todos los grupos deberán incluir en su proyecto comunitario la formación de cada uno de sus miembros y del grupo como tal. Dentro de la formación es importante incluir el análisis de la realidad social y eclesial.

N.7.2 Los Consejos General y Regional animarán a las Regiones y grupos para que sus proyectos comunitarios incluyan la formación.

Dentro del artículo E.8 de los Estatutos...:

***“El Movimiento de Seglares Claretianos está organizado en tres niveles: grupal, regional y general”***

...encontramos esta Norma Aplicativa:

N.8.8 Hay que prevenir los conflictos y dificultades, incluyendo en los planes de formación temas, posibles dinámicas y talleres que ayuden a las personas y grupos a ganar en madurez.

Según el artículo E.16 de los Estatutos:

***“El Consejo Regional tiene las siguientes funciones:***

***...b) Organizar la formación en la Región en coordinación con las dinámicas internas de los grupos. También podrá organizar encuentros y actividades interregionales si lo desea y de acuerdo con los consejos regionales afectados (...).”***

N.16.2 Otras funciones de los Consejos Regionales son:

...d) Organizar la formación de la Región, especialmente la de los grupos en periodo de discernimiento, en coordinación con las dinámicas internas de los grupos y siguiendo las orientaciones de la Asamblea General y del Consejo General. Para que se dé esta formación puede pedir colaboración a los miembros de la Familia Claretiana y contar con las programaciones de las iglesias locales y de la sociedad civil.

N.16.3 Es competencia del Consejo Regional

...b) Informar a los grupos sobre los recursos formativos. (...)

N.16.4 Otras tareas de los Consejos Regionales, con relación al Consejo General, son:

...7. Enviar al Consejo General copia de los criterios que tiene establecidos la Región para admitir o excluir grupos, de los criterios de exclusión de personas que tengan los grupos y del periodo y tipo de formación para el proceso de discernimiento.

N.16.6. Se consideran asuntos internos de los grupos: la concreción de la formación y de los planes de admisión, los criterios de desvinculación, (...) y la promoción del Movimiento; siempre y cuando no generen una imagen antitestimonial del Movimiento ni vayan en contra del Ideario, de los Estatutos o de los Acuerdos de Asambleas Regionales y Generales. (...)

Según el artículo **E.22** de los Estatutos:

**“El Consejo General tiene las siguientes funciones:**

**...e) Prestar ayudas a la formación de los Seglares Claretianos (...)**”

N.22.1 2. El Secretario de Formación es Responsable de:

- a) Promover programas de formación para el Movimiento a fin de asegurar la permanencia de los seglares en el mismo y fomentar el conocimiento, vivencia y fidelidad al carisma. Estos programas los lleva a las reuniones del Consejo
- b) Iniciar la redacción de un plan general para la formación del Movimiento que sirva de modelo para otros programas de formación
- c) Promover un programa para formar formadores para el Movimiento
- d) Brindar orientaciones para la elaboración del Proyecto de Grupo, incluida la formación, a los grupos que la soliciten.

N.22.1 5. Son tareas de todos los miembros del Consejo General:

- ...c) Promover la formación integral de los miembros del Movimiento en teología, el carisma claretiano, y otras ciencias para asegurar el progreso y crecimiento del Movimiento (...)

N.22.2 Algunas tareas del Consejo General en relación con los Consejos Regionales son:

- 1) Enviar a los Consejos Regionales:
  - ...c) Los materiales formativos que soliciten las regiones (...)

N.22.3 El Consejo General elaborará un plan general de Formación a partir de las orientaciones de la Asamblea General y un diagnóstico de las características de grupos de referencia y la realidad en que se insertan

Según el artículo **E.25** de los Estatutos:

**“En cada uno de los niveles habrá un Asesor Religioso (...)**

**Los Asesores colaborarán especialmente en la formación de los seglares claretianos, sobre todo en los aspectos doctrinales, espirituales, pastorales y claretianos.”**

## **2. Documento final de la Asamblea de Aparecida (2011)**

*Extracto de las líneas de acción aprobadas con relación a aspectos de la formación de los seglares claretianos y a las que, de manera directa o tangencial, trata de dar respuesta este Plan.*

### **➤ c) Favorecer y mejorar la comunicación entre las comunidades y los consejos**

- Objetivos para regiones:
  - El Consejo Regional informará cuando le llegue, y al menos una vez al año, de las actividades principales, de los materiales de formación que elabore y de las noticias relevantes de la vida de los grupos y comunidades de la Región.
  - Promover encuentros entre regiones e intercambios de materiales formativos o invitaciones a la participación en encuentros con las

comunidades sin Región, para un mayor acercamiento entre los distintos grupos.

- Objetivos para grupos:
  - Nombrar en cada grupo un responsable de comunicación que informará al Consejo Regional, al menos una vez al año de las siguientes cuestiones:
    - ...
    - Materiales de formación que elabore
    - ...
- ***g) Establecer unos requisitos que guíen, clarifiquen y unifiquen los criterios de pertenencia a una comunidad del MSC***
  - Objetivos para el Consejo General
    - El CG debe abrir un foro o grupo de trabajo en el que participen los consejos de las distintas regiones donde se analice esta situación y se proponga un documento que recoja unas orientaciones sobre este asunto, que incluyan una parte normativa clara y unas propuestas para orientar cómo encauzar las situaciones ya existentes.
- ***j) Clarificar y madurar la relación entre el Asesor y la comunidad***
  - Objetivos para el Consejo General
    - A partir de una experiencia vocacional común (llamados por el mismo Padre Dios y enviados a la misma y única misión), definir conceptualmente las características del ideal de una "relación madura" entre el asesor y la comunidad de los seglares claretianos.
    - Revisión del Kit del Asesor (paquete de documentos de formación propios del Asesor, elaborado por Bética) para su distribución.
  - Objetivos para las regiones
    - Difundir el "kit" del Asesor distribuido por el Consejo General.
- ***k) Mejorar el conocimiento del movimiento por los miembros de la Familia Claretiana***
- ***l) Que el Consejo General disponga de información sobre la relación de las comunidades y regiones con sus asesores***
  - Objetivos para el Consejo General:
    - Fortalecer el contacto del Consejo General del MSC con los responsables de las otras ramas de la Familia Claretiana para coordinar esfuerzos de animación común que favorezcan las relaciones mutuas y la misión compartida.
- ***o) Clarificar la misión del Seglar Claretiano***
  - Objetivos para el Consejo General
    - Preparar documentos de trabajo sobre los documentos relevantes de la Iglesia que hablan de evangelización, revisándolos a la luz del Ideario para que todas las comunidades lo puedan trabajar con unas pautas orientativas, buscando el paralelismo entre misión y formación.
- ***p) Promoción del movimiento y admisión de nuevos miembros***
  - Objetivos para el Consejo General
    - Ofrecer un material basado en los materiales sobre la Experiencia de Personalización de la Fe (La Fragua) para la difusión de la espiritualidad claretiana.
  - Objetivos para regiones

- Crear Programa de Promoción del MSC, según explicación que consta en acta de esta asamblea.
- **q) Desarrollar con carácter general, un proceso de formación sobre la vocación y la identidad del seglar claretiano para las personas en discernimiento, adaptado a cada cultura**
- Objetivos para el Consejo General
    - Realizar un guión con orientaciones que indique los pasos y responsabilidades para realizar la presentación del movimiento y el trabajo de discernimiento para nuevas comunidades y miembros. Dicho guión debe contener información general sobre el MSC: distribución geográfica, Familia Claretiana, Identidad, organización...
    - Realizar un audiovisual con la presentación del MSC y los contenidos del guión y un cuadernillo de apoyo que incluya también propuestas de oración y preguntas que interpelen.
    - Designar un acompañante para las comunidades en discernimiento de las comunidades sin región. Las personas que presten este servicio recibirán una formación específica que oriente su labor y estarán en comunicación (que se hará por medios telemáticos si no es posible de forma presencial) con el CG quién hará un seguimiento del proceso de acompañamiento. En aquellos grupos o comunidades sin región en discernimiento para los que el CG no disponga de un acompañante que se pueda hacer presente físicamente, designará un acompañante que realice esta labor de forma virtual.
    - Enviar el material de presentación del movimiento a las regiones y comunidades y a las diferentes ramas de la Familia Claretiana, para su uso en encuentros de jóvenes, vocacionales, profesores...
    - Introducir en las Normas Aplicativas que el proceso de discernimiento tendrá una duración máxima de dos años, que podrá ser ampliado a tres en casos excepcionales que deberá valorar el Consejo Regional o el Consejo General para comunidades sin región
  - Objetivos para regiones
    - Adaptar el guión-orientaciones realizado por el CG en la propuesta d.1. de este documento a su cultura y llevarlo a la Asamblea Regional para su aprobación. (E6)
    - Designar un acompañante para las comunidades en discernimiento. Las personas que presten este servicio recibirán una formación específica que oriente su labor y estarán en comunicación (que se hará por medios telemáticos si no es posible de forma presencial) con el CG quién hará un seguimiento del proceso de acompañamiento.
    - En las visitas a las comunidades, clarificar con los equipos de Coordinación y animación de la comunidad la importancia y los elementos del acompañamiento de nuevos miembros.
    - Difundir el audiovisual con la presentación del MSC elaborado por el CG, y adaptar, si es necesario, a la realidad de su región los contenidos del guión y el cuadernillo de apoyo que incluirá también propuestas de oración y preguntas que interpelen.
    - Enviar el material de presentación del movimiento a las comunidades de su región y estar atentos para facilitar dicho material a las restantes ramas de la Familia Claretiana, para su uso en encuentros de jóvenes, vocacionales, profesores...

- Antes de la divulgación del material destinado a presentación del MSC se presentará en las comunidades ya admitidas.
  - Objetivos para grupos
    - El grupo adaptará si es necesario, el guión-orientaciones sobre el discernimiento, para la incorporación de nuevos miembros en su comunidad (E6)
- ***r) Aprender del camino recorrido***
  - Objetivos para el Consejo General
    - Facilitar un documento-presentación con las conclusiones de la AG.
  - Objetivos para el Consejo General, regiones y grupos
    - Establecer en los distintos niveles, espacios de comunicación para poner en valor la experiencia de los SSCC que nos antecedieron: aprender de su experiencia, de nuestra historia.
    - Que en los procesos de discernimiento de las comunidades se hagan presentes SSCC con mayor experiencia para transmitir su testimonio.
- ***s) Profundizar en la identidad del seglar y en cómo responder a la llamada a la evangelización insertos en el mundo***
  - Objetivos para el Consejo General, regiones y grupos
    - Realizar referencias del Ideario en la elaboración de materiales formativos y oraciones... para realizar un discernimiento adecuado que nos lleve a ser coherentes con la identidad que pretendemos construir.
- ***t) Homogeneización de los procesos formativos***
  - Objetivos para el Consejo General
    - La Vocalía de Formación propondrá un tema de formación anual y elaborará materiales formativos para trabajarlo en las comunidades.
    - Desarrollar un programa de formación para formadores (Normas Aplicativas N22.1 n° 2c)
  - Objetivos para las Regiones
    - Facilitar al CG todo el material usado para la formación de la identidad claretiana
- ***u) Clarificar la posición del seglar claretiano en los diversos aspectos de su vida seglar***

### **3. Documento final de la Asamblea de Granada (2015)**

*Líneas estratégicas de la Asamblea General de Granada (2015), que orientan el diseño de este Plan General de Formación*

#### **1. PROFUNDIZACIÓN EN LA VIVENCIA DE NUESTRA IDENTIDAD**

Sugerencias al Consejo General

- Continuar con el trabajo que se está realizando de Profundización en Identidad y que se transmita y promueva en las regiones y/o grupos.
- Recoger lo que le transmitan las regiones y/o los grupos cuando trabajen los documentos para enriquecerlos y pluralizarlos.

- Fomentar la participación en los encuentros con otras ramas de la FC para compartir identidad, dificultades, oración, conocimiento y sensibilización.
- Profundizar en la misión del seglar claretiano para clarificar su identidad.

#### Sugerencias a las regiones

- Fomentar el trabajo del documento de Identidad entre los grupos/comunidades para que se llegue a conclusiones y estas se recojan y devuelvan al CG.
- Adaptar temas formativos sobre identidad a partir del documento de Profundización en la Identidad.

#### Sugerencias a los grupos

- Trabajar el documento sobre profundización que el CG elabore y devolver las conclusiones del trabajo a los CR (o al CG para los grupos sin región)

## **2. REVISIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN**

### **2.1 Pertenencia al Movimiento**

#### Sugerencias al Consejo General

- Coordinar un itinerario de formación y discernimiento dirigido a las regiones y que estas a su vez lo hagan llegar a las comunidades. Sugerimos que se pueda crear un equipo de trabajo de seglares al respecto de ambos itinerarios (formación y discernimiento)

#### Sugerencias a las regiones

- Contacto, conocimiento y promoción del MSC al resto de miembros de la FC, con especial atención a las personas que se encuentran en formación inicial.
- Potenciar que alguna comunidad o grupo admitido haga acompañamiento a las comunidades en discernimiento, manteniendo contacto periódicamente.

#### Sugerencias a los grupos

- Ofrecer y dar a conocer el Movimiento a las personas de nuestro entorno, que viviendo el carisma claretiano, no conocen o no pertenecen al MSC.
- Estar atentos para “descubrir” personas con el carisma claretiano en lugares donde no haya grupos de SSCC.

### **2.2 Comunidades sin región**

#### Sugerencias al Consejo General

- Crear una estructura de acompañamiento a comunidades sin región.

## **3. MEJORAR LA COMUNICACIÓN**

#### Sugerencias al Consejo General

- Elaborar un plan para dar a conocer el Movimiento a distintos niveles: Familia Claretiana, Parroquia, Diócesis, instituciones varias, etc. que esté optimizado y adaptado a los distintos receptores y realidades.

#### Sugerencias a las regiones

- Necesidad urgente de comunicación, y reciprocidad con el CG en la información.

**Sugerencias a los grupos**

- Fomentar la comunicación intra y extra del movimiento, creando canales claros, concretos y ágiles, utilizando los medios existentes, a través del delegado de comunicación en cada comunidad o grupo sin región.
- Adaptar los materiales de promoción elaborados por el CG a las realidades concretas de cada grupo.
- Que los grupos informen y cuenten su trabajo al menos una vez al año.

**4. PROFUNDIZAR EN LA COMUNIÓN DE BIENES****Sugerencias al Consejo General**

- Concienciar, motivar y sensibilizar sobre la comunión cristiana de bienes, usando el Manual de Procedimiento de Pago presentado en IX Asamblea General.

**Sugerencias a las regiones**

- Compartir dentro de la Región no solo dinero y bienes, sino dones y capacidades.

**Sugerencias a los grupos**

- Concienciación, motivación y sensibilización a los miembros del grupo/comunidad sobre la comunión cristiana de bienes usando el Manual de Procedimiento de Pago.
- Compartir dentro del grupo/comunidad no solo dinero y bienes, sino dones y capacidades.

## **COLABORADORES**

### **Redacción y diseño del Plan:**

Miguel Ángel Sosa, *Secretario de Formación 2015-2019*

### **Consultores**

Consejo General (2015- 2019)

Bernardeta Arbaiza, *Secretaria General*

Edison Chalco, *Secretario de Economía*

Manuel Tamargo cmf, *Asesor General*

Vocales de formación regionales (2015-2019)

María Eugenia Muñoz / Fabricio Ibáñez [*Bolivia*]

María Ledezma / (Aníbal Sánchez) [*Venezuela*]

Maggie Veras [*Caribe*]

Teresa Bicheiro [*Brasil*]

Magda Araujo [*Colombia*]

Pedro Pardo [*Bética*]

Montse Jiménez / Dolors Serradell [*Norte España*]

\*\*\* [*Nigeria*]

Consulta antecedentes:

Milagros Vicente

Consulta estructura:

José Alberto Socorro

### **Para el desarrollo de los proyectos particulares:**

Proyecto SEMBRAR:

Auxi Villa fuerte

M<sup>a</sup> Jesús Pérez Solano

Proyecto GERMINAR

M<sup>a</sup> Jesús Pérez-Solano

Constantino Rodríguez

Paco Durán

SSCC Sevilla

Proyecto BROTAR

Carlos Jorge

Elías Lamas

Charo Barrón

Isidro Rodríguez

José Alberto Socorro  
Magda Araujo  
Patricia Arancibia  
Syd Ferrán  
...

Proyecto ROBUSTECER

Equipo de archivo  
M<sup>a</sup> Jesús Pérez Solano  
Paco Durán  
Julia Béjar

Equipo del taller de identidad:

Dolors Serradell  
Mamen Espejo  
Milagros Vicente  
Justy Sánchez  
Nancy Burgos  
Nailett Narváez  
Elizabeth Gareca  
Teresa Bicheiro

Proyecto CULTIVAR

Consejo Regional de Bética (2008-2014) (para el Hatillo del Asesor)

Laura Rodríguez  
Paco Durán  
Carlos Cobos  
Mayte Albandea  
Paco Pomares  
Vito Flores  
Juan Carlos Monroy cmf

**Para la difusión del Plan**

Equipo web\_comunicación

Equipo de traductores

Asesoramiento adaptación web:

Ángel Roldán

Correcciones traducción inglés::

Conchita Rodríguez